"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 21 de Mayo de 1879.—San Secundino, mártir. — AÑO XII.—NUMERO 116

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, mayo 20.

Ha habido un incendio de consideracion en Petropolwich, Siberia.

Anuncian que además del hambre prevalece una gran desorganizacion social en varios distritos de la India, que se hallan asoladas por algunas partidas de forajidos, los cuales han enviado un mensaje amenazador al gobernador de Bombay.

La Cámara suiza ha votado el restablecimiento de la pena capital.

El *Times* de esta ciudad, dice que entre las principales condiciones de un arreglo con Yakoob Kuan, se halla la de que los ingleses sean hechos dueños de los desfiladeros con una extension de territorio suficiente para constituir una frontera cientifica, el nombramiento de un ministro residente en Cabul, y la direccion de las relaciones que tenga el Afghanistan con las demás potencias.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 19, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.80 en oro.
Idem mejicanas á 15.65.
Mercado monetario á 3 por 100.
Cambio sj. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.88 cts. la £
Cambio sj. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 16¼ c.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 102¾.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6¾ á 6⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7¼ á 7⅜ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅝ á 6½ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 27¼ á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 21| á 21|6
Consolidados á 98¾
Bonos de los E. U. 4 p.% á 104¼
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 7¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 114 fr. 20 cts.
Habana, 20 de mayo de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Agaila, se cotiza á 6½ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4½ á 5 P. 60 d|v. / 6 á 6½ P 8 d|v.
INGLATERRA	18 á 18¾ P 60 d|v
FRANCIA	4 á 4½ P 60 d|v. / 5 á 5½ P c|v
ESTADOS-UNIDOS	6 á 6½ P 60 d|v. / 6½ á 7 P c|v.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL 114 á 114¼ P.
DESCUENTO MERCANTIL—5 y 7 b|s. 8 y 10 oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Sin operaciones.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—6¼ á 6½ rs ⊗.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

7 á 7¼ rs. ⊗, segun envase, polarizacion y número

AZÚCAR DE MIEL.

3 á 3¼ rs. ⊗ lleno.

AZÚCAR MASCABADO.

Buen refino 5¼ á 5½ rs. ⊗

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Joaquin García Calderon y D. José Diaz Albertini auxiliar del colegial D. J. Sobrino.

DE FRUTOS.

D. Félix Gonzalez Quintana y D. Celso Beco.

Habana 20 de mayo de 1879.—El Síndico interino, *H. Nuñez.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$20
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Ocega.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo	" Franc? Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baeza	" Antonio Morales.
Bahía-Honda	" José P. Alvarez.
Batabanó	" Antonio Alonso.
Bauta	" Francisco Pino.
Baracoa	" Felipe Zúdaire.
Batabanó	" Castañón é Iglesias.
Bayamo	" Francisco Borrego.
Bejucal	Sres. V. Tames y Cª
Benda	" Tomás Blanco.
Belendron	" Nicolás Reguera.
Caballas	" Cándido Menéndez.
Cabarien	" Manuel Gonzalez.
Camito	" Franc? Alvarez Cobian.
Camito Habanas	" Juan Ferrando.
Calabazar	" Evaristo Perez.
Calabazar de Sagua	" Juan Udoy.
Camajuaní	" Joaquin Baños.
Camarioca	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Canasí	Sres. García y Cª
Candelaria	" Antonio Alonso.
Carballo	" José Bujons.
Cárdenas	" Mariano A. Hernandez.
Cartagena	Sres. Fernandez y Cª.
Cidra	" Agustin Revuelta.
Cayo de Ávila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Pina.
Coloma	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Plácido Rutgomez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guamutas	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Srcs. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostégui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	D. Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Moron	" Antonio Sabido.
Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero Torricote	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Ejijan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Blanco.
Ranchuelo	" Luis Armada
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Dispuesto por el artículo 13 de la Intruccion del 25 p.% que la recaudacion del trimestre principia el dia 15 del segundo mes se hace presente á los Sres. Contribuyentes, para que se sirvan concurrir á esta Administracion á verificar el pago desde las 7 de la mañana hasta las 10 y desde las 11 á 2 de la tarde, que estará abierta la recaudacion. Habana, 10 de Mayo de 1879.—*Primo Ortega.*

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

ESTADO del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1038 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	463
Vendidos	5
Quedan para la venta	458

Habana 20 de Mayo de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme.*—Vº Bnº, *Manuel Romans.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:
De New-York en 5 dias vap. amer. Morro Castle, cap. Reed ton. 1714 con efectos á Lawton Hnos. pjs. 13.

SALIDAS.

Dia 19:
Para Indianola vap. amer. W. G. Hewes cap. Brown
—Alvarado vap. esp. Guillermo, cap. Tenciria.
—Cabarien bca. ing. Mary A. Marshall, cap. Tenker

Dia 20:
Para Sagua bca. ing. Jilde cap. Dart.
—Fa mouth frag. ing. Mount Pleascent cap. Wallace.
—Idem bca. esp. Barrice cap. O'aguibel.
—Idem berg esp. Dª Luisa cap. Garica.
—Guantanamos bca. esp. Cristina C. Pachecos, cap. San Martin.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Morro Castl: D. Pedro E. Arrieta—M. A. Diago—F. G. Diago—Victoria y Teresa Arrieta—F. V. Delost y Sra—Víctor Mallinger—Juan Asong—Donato Lopez—J. M. Macias.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 19:
De Teja gol. Dos Amigos pat. Jofre; 100 byes. azúcar,
—Canasí gol. Correo de Canasí pat. Simó; 80 byes miel.
—Idem gol. Sabas pat. Colomar: 100 id. id.
—S. Morena gol. María pat. Pujol; 200 cs. y 550 sacos azúcar.
—Mariel gol. Jóven Magdalena pat. Palmer; 145 byes. id.
—Cárdenas vap. Soler cap. Jofre; 200 byes. azúcar, 5 pp. aguardiente y efectos.
—Cuba vap. Clara cap. Ron; 11 seron.s yarv y, 1 cr. ropa y efectos.

SALIDAS.

Para Cabañas gol. Josefa pat. Inclan; efectos.
—Canasí gol. Sabas pat. Colomar: lastre.
—Idem Correo de Canasí pat. Simó; id.
—Teja gol. Dos Amigos pat. Jofre; id.
—Idem gol. Jóven Luisa pat. Gelpí; id.
—S Morena gol. María pat. Pujo; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Marsella cap. Ventura por R. de Herrera. 1 cs. azúcar; 141|25 tabacos, 131942 cajetillas cigarros, $15923 y efectos.
—Falmouth bca. esp. Eliza cap. Lauciriza por Francke y cp. 3150 sacos. azúcar,
—Idem bca. norg. Gaguda cap. Oken por Francke y cp. 2086 cs. azúcar. 15000 tabacos.
—Matanzas bca. esp. Paquete de Cantabria. cap. Vila por I. M. Bolivar y cp. En lastre.
—Nuevitas berg. esp. Encarnacion cap. Caliana por L. Ruiz y cp. En lastre.
—New-York bca. amer. B. Webster cap. Chi h l n por L. Soler y cp. 833 byes, y 400 cs. azúcar.
—Avilés bca. esp. Eusebia cap. Morin por Francisco Palacios. 621 cs. y 8 estuches azúcar, 33 pp. 16½ id. 12¼ id. 1 id. y 1 garrafon aguardiente. 8 toneladas carbon y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Wallace Blackford cap. Blake por M. Suarez y cp. 64 tercios tabaco.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. Morro Castle cap. Reed por Lawton Hnos.
—Idem bca. ital. Guiseppine é Vicenso cap. Scatiola por L. Ruiz y cp.
—Falmouth bca. amer. Sophie Helene cap. Thissen por Francke y cp.
—Vigo y Coruña berg. esp. Socorro cap. Nevares por I. A. Bances y cp.
—Santander, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Ciudad de Cádiz cap. Ugarte por M. Calvo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 19.

Azúcar, cajas	1671
Idem sacos	909
Idem bocoyes	682
Miel de purga bcs.	....
Idem idem barriles	....
Idem de abejas bcs.	....
Idem mascabado idem	....
Idem idem tercerolas	....
Tabaco tercios	10
Idem torcidos	846400
Cajetillas cigarros	95687
Aguardiente bls.	1

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	3712
Idem sacos	3150
Idem bocoyes	833
Tercios tabaco	64
Tabacos torcidos	31125
Cajetillas cigarros	131942
Aguardiente pp.	33
Idem ½	16
Idem ¼	12
Idem bls.	1
Metálico	$15923

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Ciudad de Cádiz, de Cádiz.
139|8 pp. vino seco Flores } Rdo.
10|4 id. id. id. id.

200 cuñetes aceitunas manzanilla } 18 rs. uno.
323 id. id. gordales
78 seras cuñeticos id. Reina 5 rs. uno.
160 cs. aceite Zalabardo $8¾ ⊗
Castilla, de Barcelona:
540 pp. vino Samá } $92 pp.
90|2 id. id.
60|4 id. id.
100 sacos café $14 qtl.
25 sj. garbanzos Tres Coronas $6 ⊗
200|10 pp. vº mistela Via (dicen) } $15 uno
150|10 id. id. id. Raurell. (dicen)
150|10 id. id. id. $14½ uno
150 sacos café $43 qtl.
4 cs. longaniazas 9 rs. libra.
3000 cs. vela Romanora $26½ qtl
Alsa, de Liverpool:
200 sacos arroz semilla 20¾ rs. ⊗
200 idem idem idem Reservado.
800 idem idem idem 20½ rs. ⊗
300 idem idem idem 20⅜ rs. ⊗
300 idem idem idem 20½ rs. ⊗
200 idem idem idem mediano 20 rs. ⊗
City of Veracruz, Veracruz:
160 sacos garbanzos menudos 20 rs. ⊗
100 idem cebada $5½ qtl.
Carolina, de Liverpool.
150 bdas. botellas cerveza P|P 6¾ doc.
225 id. ½ p|t. id. id. } $7¾ id.
225 id. ½ tarros id. id.
Enrique, de Liverpool:
100 sacos arroz semilla 20½ rs. ⊗
Fábrica del país, "Modelo de Viena":
10 cs. latas galletitas 23 rs. lata.
130 latas sucitas 22 rs. lata.
Almacen:
600 tabalos bacalao $17¼ qtl.
200 idem robalo $17¼ qtl.
200 quesos patagras.(repartidos) $64 qtl.
10 cascos latas manteca Aguila $34 qtl.
8 id. ½ id. id. Aguila $35 qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Mayo 20 Caldera.....Marsella y escalas.
" 21 Lafayette.....Veracruz.
" 22 Tiber....Pto. Plata, P. Rico y S. Thomas.
" 22 City of New-York.....New-York?
" 22 Rita.....Liverpool.
" 22 Pasajes.....St. Thomas y escalas.
" 23 Niagara.....New-York.
" 23 Alicante.....St. Thomas y escalas
" 26 María.....Barcelona y escalas.
" 27 City of Mérida.....Progreso y escalas.
" 28 Guipúzcoa.....Cádiz y Pto. Rico
" 31 Eduardo.....Liverpool.
Junio 3 Nuevo Moctezuma.....St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

Mayo 20 Marsella.....St. Thomas y escalas.
" 21 Lafayette.....Santomas y escalas.
" 23 Tiber.....Veracruz.
" 24 Morro Castle.....New-York
" 24 City of New-York.....Progreso y escalas.
" 24 Castilla.....New-York, Cádiz y Barcelona.
" 25 Ciudad de Cádiz.....Santander
" 28 City of Mérida.....New York.
" 28 Niágara.....New-York.
" 28 St. Louis.....Vigo.
" 31 City of Washington.....New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Mayo 20 Avilés, de Cuba y escalas.
" 21 Villaclara, en Batabanó procedente de Tunas y escalas.
" 22 Pasajes, de Cuba y escalas.
" 22 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 23 Alicante, de Cuba y escalas.
" 25 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 30 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
Junio 3 Nuevo Moctezuma, de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Mayo 20 Marsella. para Nuevitas y escalas.
" 21 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.
" 24 Clara, para Nuevitas y escalas.
" 25 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 28 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo** y **Coruña** saldrá del 20 al 25 del presente mes de mayo, el nuevo y veloz bergantin español **Socorro** al mando de su acreditado capitan Nevarez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21 frente á Palacio.—J. A. BANCES. bp 1052

Para **Avilés**, escala en **Vigo**, saldrá el 18 del corriente, la muy acreditada fragata **Eusebia**; admite solamente pasajeros, los que su Capitan, D. Romon Moran ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrá su consignatario Cuba 77, entre Muralla y Sol.—FRANCISCO PALACIO. bp 977

Para **Avilés** y **Gijon** saldrá á los pocos dias de su llegada el nuevo y velero bergantin **Joli** para los que admite carga y pasajeros, á los que su capitan Pedrera ofrece el mas esmerado trato. Impondrá su consignatario, Cuba 77.—FRANCISCO PALACIO. bp 1113.

Para **Alicante** y **Barcelona** saldrá el 25 del corriente el bergantin español **Ramoncito**, capitan Morell, admitiendo un resto de carga á flete para ambos puntos. De mas pormenores informarán sus consignatarios, Cuba 74.—J. Balcells y Cª bp 1184

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CASTILLA,

CAPITAN CAPELO.

Saldrá el 24 del corriente á las 4 de la tarde para

New-York, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros para dichos puntos, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.
Para mas informes dirigirse á sus consignatarios.—Cuba 74.—J. BALCELLS Y COMP. bp 1013

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan Don Luciano de Ojinaga.

Saldrá para

BARCELONA.

VIA NEW-YORK.

el dia 12 de Junio próximo.

Este vapor ha sido reformado con cómodas y elegantes cámaras ofreciendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasaje para BARCELONA.

En 1ª cámara	$ 160	ORO.
" 2ª "	130	
" 3ª "	50	

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios San Ignacio 26.—*Jané y Cª* bp 1287

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

CITY OF NEW-YORK,

al mando de su acreditado capitan Deaken, saldrá

el sabado 24 de mayo,

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	25
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

CIUDAD DE CADIZ,

Capitan D. Juan Tomás de Uguarte.

Saldrá para Santander el 25 de Mayo, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para dicho punto y carga para Santander, Cadiz y Barcelona, tabaco sólo para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo los dias 20 y 21 de mayo.
De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cª, Oficios 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Washington, Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz.... Cap. E. van Sico.
City of New-York.... Cap. J. Deaken.
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolde.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Mérida	Sábado	Mayo 3
City of New-York	"	" 17
City of Washington	Jueves	" 22
City of Veracruz	Sábado	" 31

De la Habana.

City of Washington	Sábado	Mayo 10
City of Veracruz	Miércoles	" 14
City of Mérida	"	" 28
City of Washington	Sábado	" 31
City of New-York	Miércoles	Junio 11

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Sus consignatarios, Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

New-York & Habana direct Maill Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor correo de hierro americano,

MORRO CASTLE,

E. C. Reed.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 24 de Mayo á las 4 de la tarde.
Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.
La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA	Mayo	7	NIAGARA	Mayo	7
NIAGARA	"	17	SARATOGA	"	17
SARATOGA	"	29	NIAGARA	"	28
NIAGARA	Junio	7	SARATOGA	Junio	7
SARATOGA	"	19	NIAGARA	"	18
NIAGARA	"	28	SARATOGA	"	28
SARATOGA	Julio	10	NIAGARA	Julio	9
NIAGARA	"	19	SARATOGA	"	16
SARATOGA	"	31	NIAGARA	"	30
NIAGARA	Ags.	9	SARATOGA	Ags.	9
SARATOGA	"	21	NIAGARA	"	20
NIAGARA	"	30	SARATOGA	"	30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitán E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sabado 3 de Mayo.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 14 Id.
MORRO CASTLE	Sábado 24 Id
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 4 de Junio.
MORRO CASTLE	Sábado 14 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 25 Id

DE NEW-YORK

para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles 23 de Abril
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 3 de Mayo.
MORRO CASTLE	Miércoles 14 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 24 Id.
MORRO CASTLE	Miércoles 4 de junio.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 14 Id

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se limitan conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Lawton Hermanos. 20

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Beultez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.
Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS, D. Enrique Tomeu.
GIBARA, Sres. Longoria, Manilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA, Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ, Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO, Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS, Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp. OFICIOS 28. 182

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor
Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.
La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarién.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.
De más pormenores, informarán Aguiar 57.

bp4jn

VAPOR

NUEVO CUBANO.

Para poner nueva caldera suspenderá sus viajes por pocos dias dando el último viaje el dia 11 del corriente, saliendo de Nueva Gerona directo á la Habana el dia 13. De su nuevo itinerario se dará oportuno aviso.
Habana mayo 1º de 1879.—Angel G. de Ceballos.

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.

DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandez.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los Sres. pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.
En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.
Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

Vapor CLARA.

Capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 24 de mayo á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores

LA VOZ DE CUBA.
HABANA, 20 DE MAYO DE 1879.

Una polémica.

Dos periódicos se publican en la Habana, órganos ámbos, segun dicen, de las clases de color, pero de tan distintas tendencias, que como era natural han entablado pronto polémica sobre cual de los dos está en terreno más firme.

El Ciudadano, algunos de cuyos artículos han merecido los honores de la reproduccion en la península, desdeñando la populachería, que ciertas especies, hoy en moda, atraen á los que las proclaman, é inspirado únicamente por miras altamente patrióticas, armoniza los intereses de su raza con los de la unidad nacional á la que rinde ferviente culto. Tal actitud ha excitado la bilis de su colega *La Fraternidad* que en un destemplado escrito, le echa en cara con violencia el que combata al mal llamado partido liberal.

Librenos Dios de mezclarnos en la controversia y no por que nos falten argumentos sólidos con que rebatir las poco edificantes premisas que asienta *La Fraternidad*, pero conceptuamos bastante brioso adalid á *El Ciudadano* para que necesite nuestro débil apoyo. Quien como él defiende una causa noble y generosa como lo es la de la nacionalidad, encuentra siempre en su conciencia y en su patriotismo sublimes arranques con qué anonadar al que sólo entre vaguedades y subterfugios se encierra.

Las afirmaciones, solo con afirmaciones se contestan, y las afirmaciones que hace *El Ciudadano* en el siguiente párrafo, sólo han inspirado á *La Fraternidad* reproches y acusaciones, pero las acusaciones y reproches á nadie convencen.

Decía *El Ciudadano*: "No, no somos elementos disolventes, y decimos que no somos elementos disolventes, por que queremos ser el más firme baluarte de la integridad nacional. Lo seríamos cuando pidiéramos, cuando anheláramos que la piqueta revolucionaria desmoronara el edificio augusto de la Unidad Nacional. No queremos destruir, no; no destruimos por que amamos á España y deseamos morir bajo la bandera gloriosa de los castillos y leones. ¿Dónde está aquí la traicion y ¿Dónde está aquí la anti-patriótica tarea?

Los hombres de *El Ciudadano* no reciben de nadie el precio de sus escritos, no, ellos viven de su trabajo, ellos son hijos del pueblo, que á fuerza de muchos afanes, han logrado juntar modestos capitales. Y otros viven bien en la modestia, pero con modestia sostenida con honor, con inmaculada honra."

Véase ahora la débil réplica de *La Fraternidad*.

"¿Qué significa esto? ¿Qué ha querido decir el colega? ¿Con qué objeto escribió ese párrafo? ¿Con qué fines nos habla de la autonomía, de la integridad de la Pátria, de su amor por España, de su deseo de morir "bajo la bandera gloriosa de los castillos y de los leones?" ¡Ah! por desgracia, sabemos demasiado cuales son las tendencias del artículo.....

Protestamos contra ellas y ántes de ceder á la imposicion que parece querer emplear *El Ciudadano* quebraríamos nuestra pluma. Es necesario que *El Ciudadano* sepa que estamos dentro de la legalidad."

El recurso de siempre: el recurso de todos los que no tienen razones para oponer á razones; finjirse oprimidos, violentados para disculpar la falta de aquellas.

No es necesario que quiebre la pluma; nadie ha de obligarle á que diga lo que no siente; pero tampoco debe censurar el que los que consagran en su corazon profundísimo amor á España lo hagan constar, lo repita una y mil veces; que jamás las protestas de patriotismo holgaron y ménos holgarán en los tiempos que corremos.

Hemos copiado los párrafos más culminantes de los dos artículos de la polémica, nuestros lectores apreciarán ahora la actitud en que uno y otro periódico se han colocado.

Nosotros sabemos á qué atenernos.

Nuevo Presidente de la Audiencia.

En *La Epoca*, que es uno de los periódicos mejor informados de Madrid, y que rara vez aventura noticias, encontramos la siguiente:

"Nombrado como ya hemos dicho el Sr. Posadillo, consejero de Estado, la plaza de presidente de la Audiencia de la Habana, que éste desempeñaba, será conferida al presidente de sala más antiguo de la citada Audiencia."

El presidente de sala mas antiguo de esta Excma. Audiencia es el *Sr. D. Juan N. Undabeytia*, que á sus dilatados años de servicios, siempre en la carrera judicial de estas provincias, reune una firmeza de carácter y una probidad poco comunes, que le reconocen todos sus subordinados.

Las demás condiciones de infatigable laboriosidad y extraordinaria aptitud, hacen del *Sr. Undabeytia* el funcionario más apropósito para estar al frente de un Tribunal Superior, como el de nuestro territorio.

Y ya que el Gobierno de S. M. ha tenido á bien utilizar los buenos servicios, que aún puede prestar al país el respetable *Sr. de Posadillo*, en otro elevado cargo en la Península, creemos que la eleccion más acertada que para sustituirle aquí pudiera hacerse, sería la del nombramiento del *Sr. Undabeytia* que indica *La Epoca*.

Si así fuese, nosotros felicitaríamos al Gobierno de S. M., y al mismo tiempo á todos los funcionarios de la carrera judicial en estas provincias, y á cuantos se interesan por la buena y recta administracion de justicia.

Mala táctica.

Hace dos dias un periódico liberal denunciaba algunos abusos de los que entienden ya los tribunales. No somos partidarios del escándalo, pero creemos que en ciertos asuntos debe hacerse luz, mucha luz, para que el estigma caiga sobre los culpables y ninguna sospecha inspiren los inocentes. Esto produce un gran bien, el de impedir que ciertas gentes, siempre dispuestas á sacar partido de la cosa más insignificante, adulteren y abulten los hechos, dándoles una importancia que en sí no tienen.

En último resultado, el mal no está en que se hable ó escriba de determinados sucesos, sino en que ocurran.

Esto es lo deplorable.

El tabaco extranjero.

Observamos con satisfaccion que la prensa madrileña se ocupa con interés de cuestiones que afectan á estas provincias.

En uno de los últimos números de *La Epoca* leemos lo siguiente:

"Los periódicos de Cuba se lamentan de un grave abuso, al parecer cometido, introduciendo fraudulentamente grandes cantidades de tabaco extranjero por determinadas localidades de la isla, con evidente perjuicio de los productores de la Vuelta-Abajo, víctimas de una competencia bastarda, extraña y contraria al buen sentido. El tabaco de Santo Domingo, Honduras y Méjico, que se introduce fraudulentamente en Cuba para tomar el disfraz de tabaco cubano, es una supercheria que produce incalculables perjuicios á los labradores de la isla y lleva desconfianzas á los mercados de aquella provincia española."

Porque así lo comprendemos nosotros, porque prevecemos la ruina de la Vuelta-Abajo, y el descrédito de una de las producciones más ricas de la Isla es, por lo que no cesaremos de dar la voz de *alerta*, para que se persiga sin tregua ni consideracion á los que no titubean en sacrificar á su negocio los intereses del país productor.

Los regeneradores.

La situacion de Rusia es uno de los asuntos exteriores que más preocupan los ánimos en los momentos actuales. El diario oficial de San Petersburgo anuncia que el dia 15 quedó restablecida la tranquilidad en Bostof. Los amotinados destruyeron los edificios de la policía y del gobierno, quemando todos los archivos. Las guarniciones van á ser reforzadas considerablemente en todas las ciudades en que hay Universidades. Queda prohibida toda agrupacion de más de tres personas en las calles.

A la *Gaceta de Colonia* le dicen de la capital de Rusia que el ministro de lo interior, señor Makob, hizo llamar á su despacho á todos los representantes de la prensa de San Petersburgo, y les prohibió bajo las penas más severas criticar en adelante los actos del gobierno y en particular las medidas adoptadas respecto de las escuelas.

Segun el mismo corresponsal, los nihilistas no alquilan sinó habitaciones que están en tercero, cuarto ó quinto piso, y nunca permanecen en ellas arriba de veinticuatro horas. Sucede con frecuencia que por las noches estallan petardos en las calles, y se dice que son los nihilistas los que los arrojan, sobre todo cuando ven pasar un oficial de policía ó un general. Su objeto parece ser esparcir primero en la poblacion para explotar despues, el pánico en los ánimos. Los petardos lanzados en los últimos dias no eran peligrosos, hacian poco ruido y solo podian herir levemente. Se aseguraba que son las mujeres las que lanzan esos proyectiles.

Hace poco intentaron hacer volar por medio de una mina la casa de un general, cuyo nombre no se cita, pero una iglesia inmediata sufrió mucho más por las explosiones que la casa misma.

Escriben de Vladikarkas (gobierno Tersk) al Golos de San Petersburgo, que el 13 de abril el jefe de la policía de aquella ciudad, Nicolás Chabaroff, fué asesinado. El asesino, un polaco, llamado Constantino Hometskfi, fué preso.

De Kasan, capital del gobierno del mismo nombre, escriben á los *Viedomosti* de San Petersburgo, que en aquella ciudad, durante las fiestas de Páscua, no ha habido ménos de cuatro atentados contra agentes de policía ó funcionarios. Tres de esos atentados tuvieron un resultado mortal para los víctimas.

Los autores, tres hombres y una jóven, se hallan presos. La jóven se llama la señorita Agramovkaya; es linda, de buena educacion, y solo tiene 17 años. Dos de los presos son obreros, y el tercero pertenece á la clase noble y se llama Krotkoff.

En San Petersburgo, segun dicen de esta capital á La Post de Berlin, han sido presos en los últimos dias más de cien individuos, entre ellos vários abogados conocidos por sus sentimientos hostiles y un Director del Banco imperial.

Han sido presos individuos hasta en un palacio imperial.

El emperador, por deseo expreso de su familia no pasea sino con escolta. Dos cosacos van delante de su carruaje, un sargento va sentado al lado del cochero y tres guardias siguen el coche.

Un diario ruso *El Krimski Listok*, publica los extractos siguientes, que dice estar sacados de los estatutos de los nihilistas.

"1º El ideal de los antiguos liberales y aún de los republicanos no es más que un cuento ya anticuado.

2º Garibaldi y hasta el exaltado ateo Felix Pyat, no son más que hombres atrasados.

3.º La commune de París de 1874 merece alguna mayor aprobacion de los nihilistas, porque sus incendios son una luz para lo futuro; pero tampoco es suficiente, porque no ha llevado á cabo ningun acto resuelto, y aún cuando su objeto fué la revolucion social, no se atrevió á realizarla.

Los hombres del Wdered (¡adelante!) diario nihilista que se publica en Lóndres) trabajarán de una manera más práctica y no se contentarán con medidas á medias, como hizo la Commune que solo mató rehenes por docenas.

Ellos no retrocederán ante ningun rigor; reconocen la necesidad de una guerra implacable hecha por medio del robo, del incendio, de la piratería y del asesinato, de una guerra que alcanzará y derribará todo y destruirá el edificio de la sociedad actual.

4º Los nihilistas quieren aniquilar la sociedad burguesa y sepultar bajo sus escombros al viejo mundo.

5.º Los nihilistas quieren confiscar todos los bienes y abolir la propiedad particular.

6º Los nihilistas quieren abolir la familia, la religion y la libertad misma, que no tiene sentido.

7º Los nihilistas tratarán primero de realizar este programa de concierto con el partido revolucionario polaco, y luego, de juzgar con las armas en la mano á todos los verdugos, comerciantes y propietarios. Por último, llenar de terror y de espanto á todos los que no sean de su opinion.

8º Los nihilistas quieren aniquilar todo lo que se oponga á ellos ó estorbe el cumplimiento de su programa: si, todo, las personas, las cosas y las relaciones sociales.

9º Todo el que no esté por los nihilistas está contra ellos y debe caer bajo las balas de sus rewólvers."

No se concibe tanta barbárie. Y esos son los que prometen redimir á la humanidad!

La biblioteca nacional de París.

Hé aquí lo que ha escrito acerca de su valor el célebre bibliotecario Mr. Barthelemy Saint-Hilaire:

Hay una multitud de libros, dice, que solo se encuentran en nuestra Biblioteca Nacional; en todas las demás parte han desaparecido, y no es posible adquirirlos por las vías ordinarias desde hace más de dos siglos. La parte más preciosa de los impresos, que se llama la reserva, se compone de 54,000 volúmenes selectos, y cada uno de ellos es un tesoro; hay más de 20,000 incunables; obras maestras de impresores ilustres, impresiones en vitela ó en papel excepcional; encuadernaciones históricas que han pertenecido á elevados personajes; más de 5000 son del siglo XVI; encuadernaciones admirables por su mérito artístico; curiosidades bibliográficas de todos géneros, entre las cuales brillan dos ejemplares de la Biblia, de Gutemberg anterior al año 1457 (un ejemplar inferior á éste se ha vendido últimamente en Lóndres por 80,000 francos); en una palabra, la reserva reune todos los monumentos esenciales de la tipografía, que constituyen su historia y muestran sus orígenes y progresos.

Los manuscritos, más preciosos aún que los impresos, si esto es posible, ascienden al número de 90,000 en todas las lengnas, desde las de la antigüedad clásica, base de toda educacion liberal, hasta los del extremo Oriente, cuyo estudio se difunde tanto en nuestro siglo. Hay miles de manuscritos que cuando por casualidad se ponen en venta, valen lo ménos 50.000 francos. Cinco mil están adornados con miniaturas, de las cuales algunas son una parte capital de la historia de la pintura ántes de los siglos XIV y XV. Pero ¿cómo tasar el valor pecuniario de manuscritos semejantes al del siglo V, que contiene el mejor texto conocido de la tercera década de Tito Livio? ¿O el manuscrito único de Nithard, en el que se halla el juramento del hijo de Luis el Benigno, ese primer monumento de nuestra lengua? ¿O los autógrafos cuyo número pasa de un millon? ¿Cómo tasar nuestro incomparable gabinete de estampas, donde 2.200,000 piezas reunidas nos ofrecen todo lo más perfecto, raro y delicado que ha producido el grabado al través de los siglos? ¿Cómo tasar lo que valen 100,000 medallas de todas las épocas, de todos los países, donde hay ejemplares únicos, inapreciables, y entre los cuales uno solo valió hace algunos años la cantidad de 80,000 francos? Impresos, manuscritos, medallas, estampas, todo ese maravilloso conjunto vale centenares de millones, si solo nos paramos en este lado secundario de la cuestion, riqueza prodigiosa que nos arrebataria un incendio, sin hablar de esas otras riquezas inestimables, cuya irreparable pérdida deploraria la ciencia humana eternamente.

El Canal del Istmo de Panamá.

Grandísimo interés escita en el dia el proyectado canal marítimo trascontinental americano que atravesando el Istmo de Panamá deberá unir el Océano Atlántico con el Pacífico, y cuya concesion ha otorgado recientemente en 28 de febrero de este año el Gobierno de Nicaragua al distinguido ingeniero francés M. Blanchet.

Diversos han sido en estos últimos años los proyectos que para tan colosal empresa se han formado por muy inteligentes ingenieros; mas el que ha merecido la aprobacion del Gobierno de Nicaragua, ha sido el del citado M. Blanchet, como el de más fácil ejecucion y ménos dispendioso.

Consiste el de M. Blanchét en la prolongacion del gran lago de Nicaragua por medio de la submersion de los valles de San Juan y de Rio Grande. El puerto de entrada en el canal por el Atlántico es Greytown ó San Juan del Norte, y de salida al Pacífico, puerto Brito. No pasando de 33 metros la línea de elevacion entre los dos mares, las aguas del Nicaragua podrán fácilmente alimentar el proyectado canal, que tendrán á cada lado siete esclusas y cuya travesía será hecha en un dia. Y como quiera que el rio de San Juan, es por su misma naturaleza en gran parte navegable, y el que se tenga ya formado el canal en sus tres cuartas partes. Este tendrá 130 kilómetros más que el de Suez, cuya totalidad es de 172; el importe de la obra está calculado en 255 millones de francos.

Una vez abierto el Istmo de Panamá, que actualmente es el punto terrestre para pasar del mar Atlántico al del Sur, inmensos serán los beneficios que resultarán de tan gigantesca obra. Su pronta realizacion interesa al comercio europeo, por la naturaleza é importancia de los artículos que hace transitar por el Istmo de Panamá, y que conducidos en ferro-carril, además de sufrir varios trasbordos, y estar ocasionados á frecuentes averías, son muy caras sus expediciones.

Aunque la América esté más directamente interesada que ningun país en la apertura del canal interoceánico, no debe ella solamente tomar parte en semejante obra, porque toda esta debe conservar un carácter eminentemente internacional, y por lo tanto, todas las naciones, europeas han de concurrir á su realizacion, del mismo modo que concurrieron eficazmente al anunciarse por el honorable Mr de Lesseps el proyecto del canal del Istmo de Suez.

Si bien es difícil en este momento fijar de un modo seguro los productos que dará esta nueva vía abierta al comercio, se ha calculado por inteligentes y consumados estadistas, que pasarán anualmente por el canal de Nicaragua de 6 á 8.000,000, y aplicando para el pago igual tarifa de tonelaje que la del Canal de Suez, á saber, 10 francos por tonelada, la empresa cobrará 79.000,000 de francos, ó sea un 32 á 35 por 100 del capital, fijado el coste de la obra ó 200 de 220,000,000 de francos.

Cuestion egipcia.

Segun la REPUBLIQUE FRANCAISE que recibimos por el último correo, las numerosas noticias que se han publicado sobre el estado de las negociaciones anglo-francesas relativas á los asuntos de Egipto, son inexactas. Al decir del citado periódico, el estado exacto de los tratos entre París y Lóndres sería el siguiente. Los gobiernos francés é inglés habrian acordado como base de negociacion estos dos puntos: 1º, tomar formalmente nota del ofrecimiento hecho el dia 8 por el sultan por conducto del gran visir Kheredine-bajá, de destituir al khedive; 2º, hacer saber oficialmente al khedive que los gobiernos francés é inglés han dado acta al sultan de su ofrecimiento de cambiar el firman de sucesion al trono de Egipto.

El gobierno francés y el gobierno inglés se han puesto definitivamente de acuerdo sobre la marcha que deben seguir en el asunto egipcio: las dos potencias están decididas á obrar de concierto hasta el momento en que sean resueltas las cuestiones suscitadas por los últimos incidentes.

Exploracion al Africa.

Se han recibido noticias del explorador francés Soleillet, que viaja por el interior del Africa, posteriores á las que hace poco se hicieron públicas.

Despues de residir algun tiempo en Segu, supo el viajero europeo por el rey Ahmadu que el camino de Massina que debia seguir para Tombucta, no estaba seguro, y se decidió á volver á Saint-Luis para tomar recursos y reanudar su viaje por diferente via.

Va á partir para Tombucta y Argel por el Tichid y Vallata provisto de fondos y mercancias, y ha enviado á la Sociedad de Geografía de Lyon muestras de seda vegetal, que se ha encargado de examinar la cámara comercial.

Semelle, otro viajero francés que visitó el Niger hace algun tiempo, ha llegado á Okeri, punto hasta aquí inexplorado, y ha reconocido el Benui afluente del Niger, recogiendo informes sobre los productos del país, historia y tradiciones de los habitantes que pueblan aquellas comarcas.

El abate Debeize continúa por su parte con éxito brillante su marcha hácia el interior, pero desde el Este del continente; Braza, Mardre y Ballay revelan y exploran el Ogové y el Congo; no se puede decir que Francia no ponga nenerosa parte en esta obra que parece acometida por nuestro siglo de arrancar al interior del Africa el velo de sus misterios, y esclabonar sus atrasados pueblos en la hermosa cadena de comodidades y goces que sobre la tierra tiende el progreso de la familia humana.

No es sola; Dinamarca envía una nueva expedicion científica para que explore la Groenlandia. Al mando del teniente de navío Jansen, que hizo el año pasado un viaje por los hielos del interior de esa region, se ha embarcado la expedicion en la *Céres*, y lleva mision de reconocer las bahías ó *fiords* que cortan la costa entre las colonias de Holsteinborg y de Egedesmunde, de las que sólo se tiene noticias por los vagos y no siempre exactos relatos de los Esquimales. La expedicion no se limitará á reconocimientos marítimos, sinó que estudiará científicamente los campos de hielo movedizos de Omenak, en expedicion que partirá de Jacob's Haven y Claus Haven, y penetrará en el interior por las regiones desconocidas, haciendo toda suerte de experiencias y observaciones científicas.

Consideramos conveniente trascribir del *Cronicle* de San Francisco de California, la siguiente rectificacion.

El hecho no requiere comentarios y celebraríamos no quedara impune.

"Hace un año se habló en esta ciudad de una tentativa de asesinato contra Rufino Barrios, presidente de la República de Guatemala.

Se indicaba á un sacerdote católico, al padre Felix Pajes, como autor del atentado, añadiéndose que, á no haber sido por la interposicion de un leal soldado, el Capitan Inés Cruz, que mató de un balazo al padre, el Presidente no habria escapado con vida.

Pero desde la llegada, en el último vapor de Panamá, de Don Antonio Lauzan, que es un fraile franciscano que se aloja al presente en el convento de Santo Domingo y que presenció el suceso, se sabe la verdad de lo ocurrido.

El presidente Barrios es un cruel y vengativo miserable que ha cometido á sangre fria un homicidio imposible de justificar, y que han pretendido ocultar haciendo circular la voz de que su propia vida estuvo amenazada.

En Setiembre de 1878, el presidente Barrios dió un banquete de estado en San Pedro, al cual asistieron como convidados el Padre asesinado Pajes y el otro Padre Lauzan.

Despues de quitados los manteles la concurrencia se separó en varios grupos. En uno de ellos se encontraba el presidente con los dos padres.

En la conversacion se habló de la inmaculada Concepcion. El presidente se mostró completamente escéptico.

Exasperado por la resuelta defensa que hacian los padres de la Inmaculada Concepcion, le dió una bofetada al padre Pajes y le tendió en el suelo.

El padre Pajes consintió en esta humillacion; pero Barrios comenzó á golpearlo con su baston en la cabeza, tanto que para librarse de la muerte, el reverendo padre se agarró con su asaltante, y ámbos rodaron por el suelo.

En este instante Inés Cruz, no un soldado sinó un sirviente, corrió y disparó varios tiros sobre el infortunado sacerdote.

El estampido atrajo soldados de afuera, los cuales, por órden del presidente, arrastraron al sacerdote moribundo á la calle, donde lo apalearon hasta reducirlo á una masa inconocible.

En seguida lo desnudaron y dejaron el cuerpo en la vereda.

De allí fué recojido por el padre Lauzan, y enterrado en frente del altar de la iglesia del Calvario.

Noticias de esto llegaron á España y se pidió satisfaccion á Barrios por la muerte de un súbdito español. El bárbaro juró que lo habia muerto por defenderse, que el padre habia penetrado á su cuarto con pistola en mano para asesinarlo.

La historia esta la corroboró el sirviente Inés Cruz, quien en premio del perjurio, recibió el grado de Coronel. Poco despues, el mismo Inés Cruz quiso matar al presidente y fué despachado al otro mundo.

El Padre Lauzan fué aprisionado y vió su vida en inminente riesgo por el conocimiento que tenia del hecho.

Finalmente escapó por el auxilio de un empleado bondadoso, y se refujió en San Salvador. Barrios pidió su estradicion al gobernador de ese país, y para evitar mayor peligro salió el padre para Panamá, de donde embarcó para esta ciudad.

El padre asesinado era muy querido por su vida irreprensible, y por su corazon bondadoso.

El padre Lauzan vuelve hoy al itsmo en el vapor *City of Panamá* con intencion de hacer de algun modo responsable por su crímen al presidente asesino.

Hablando del progreso del Catolicismo en Inglaterra dice el *Times* en uno de sus últimos números:

Cincuenta años se han cumplido el 13 de abril de 1879, desde que en el reinado de Jorge IV fué promulgada el acta que emancipó á los católicos de la Gran Bretaña, que les permitió desempeñar cargos públicos y tomar asiento en el Parlamento. El progreso del catolicismo, á partir de aquella fecha, ha sido en Inglaterra tan extraordinario, que sucesivamente se han promulgado diversas leyes con el propio objeto, encaminadas todas á asegurar los derechos de los católicos y á ponerlos en igualdad de condiciones con las otras comuniones cristianas. De 1835 data el primer nombramiento oficial que recayó en un católico, Mr. O'Loghlen, que fué nombrado procurador general por Irlanda. En 1839 cinco católicos representaban otros tantos distritos de Inglaterra y Escocia en el Parlamento, y treinta representaban distritos de Irlanda: existian entónces en la Gran Bretaña 600 eclesiásticos católicos que desempeñaban 520 curatos. En 1851 la poblacion católica alcanzaba la cifra de dos millones de almas, que poseian 694 iglesias y capillas, 53 colegios y casas religiosas, con 972 sacerdotes, solamente en la Gran Bretaña. En el imperio británico existian en la propia fecha 70 obispos y vicarios apostólicos católicos. En 1861 solamente un distrito de Inglaterra se hallaba representado en la Cámara de los Comunes por un católico, pero se contaban 20 pares católicos en la Cámara de los Lores y 32 miembros de igual culto en la de los Comunes. Solamente en la Gran Bretaña existian 1.342 sacerdotes, 993 iglesias católicas, 49 comunidades monásticas, 155 conventos y 12 colegios.

El progreso es todavía más notable en 1871, en cuya fecha habia 68 católicos en la alta Cámara y 37 en la de los Comunes, de los cuales solamente uno, Lord Montagu, representaba un distrito inglés; y por primera vez, desde el tiempo de la Reforma, el lord Canciller de Irlanda era tambien católico.

En el año pasado de 1878 se contaban en Inglaterra no ménos de 126 diócesis ó distritos pertenecientes á la religion católica romana, regidos por obispos, y en todo el imperio la poblacion ascendia á 14 millones de almas. Habia 34 pares católicos y 51 diputados en la Cámara de los Comunes. Hoy numera Inglaterra (no el Imperio), 18 arzobispos ó obispos, 2,140 sacerdotes, 1,348 locales destinados al culto católico y dos millones de almas que profesan esta religion.

Los católicos no han llegado aún á desempeñar cargos en los tribunales superiores de aquel país; pero cinco miembros de los que componen el Consejo Privado de S. M. son de esta religion.

Operaciones comerciales.

Tipos de cotizacion en esta fecha.

Servicio especial de LA VOZ DE CUBA.

La plaza se encuentra en el mismo estado que ayer y muy encalmada, no habiéndose efectuado hasta ahora que sepamos ninguna operacion.

£	60 djv	18 á 18⅜	pS P.
Nueva-York	60 djv.	6½ á 6¾	„ „
" "	3 „ .	7 á 7⅛	„ „
París	60 djv.	4½ á 5¼	„ „
"	3 „	5 á 6	„ „

El oro español abrió 113¾ firme, habiendo tenido alguna pequeña alza hasta 114¼, quedando ahora á 114 por 100 P.

CARGOS SUELTOS.

Dice *Galileo* en *La Razon*, que los nécios saborean la esperanza de que salgan nulas las elecciones senatoriales de esta infortunada insula, y que se conoce que no son patriotas verdaderos.

La Discusion tiene la palabra.

La Razon pide un privilegio para el señor Embil por la invencion de la frase "*cabotaje con todo el mundo.*"

Que le den ese privilegio y que le den otro por un sistema *económico*, tambien de su invencion, para la adquisicion de esclavos.

El señor Embil es un *aprovechado* economista.

Del mismo colega:

"La democracia debe ser la verdad. La protesta del Sr. Cayro fué estemporánea."

Y *La Discusion* erre que erre.

Y el señor Múzquiz preparando la masa electoral.

Y *La Discusion* se quedará con un palmo de narices, y el señor Múzquiz con las manos en la masa.

El Triunfo con las lágrimas en los ojos se queja amargamente de las veleidades de su adorada *La Discusion*, y la hace cargos por haber insertado la célebre carta que desde esta ciudad fué remitida á *El Globo* de Madrid.

En esa carta se niega el liberalismo de *El Triunfo* y hasta la existencia del partido liberal.

Operibus credite, habrá dicho sin duda el corresponsal de *El Globo*, pues no de otra manera se comprende que así niegue la existencia de unos hombres, que tanto se revuelven y chillan y vociferan por todas partes.

La verdad es que *El Triunfo* es digno de mejor suerte; trata con los mayores miramientos á *La Discusion*, y recibe en cambio cada alfilerazo, que el pobrecito ve las estrellas.

El Triunfo afirmó que el señor Albacete habia escrito el manifiesto de Pan, y al saber que no él, sino el señor Catalina fué el redactor de aquel documento, se descarga con decir que *podia* haberlo escrito el señor Albacete.

No es el colega el que inventó la pólvora, pero pudo haber sido.

Y tuti contenti.

La Discusion, con cara de suegra dice, que para apreciar los *lamentos* de *El Triunfo* en la cuestion de los coléos, es preciso saber á qué condiciones venian sujetos aquellos trabajadores.

Admiramos la resignacion del colega liberal ante los desdenes de esta nueva Galatea, que en tan poco tiene sus *lamentos*, capaces de ablandar al castillo del Morro.

Habló el señor Cortina y dijo mu....chas tonterias.

Dice *La Razon*, que cuando habla el señor Cortina es "una locomotora de desatinos y que sus amigos lo comprenden y lo dicen así, pero que no se lo dicen á él."

¡Qué amigos tienes, Benito!

Y añade el citado semanario que *todavia* se puede sacar del *orador* (!) algo de provecho.

Como quien dice: se podria vender por hierro viejo.

Y fundido de nuevo, acaso sirviera para algo.

¿Quién sabe?.....

Excita *La Razon* á la prensa para que promueva una suscripcion con objeto de libertar de la esclavitud al poeta Narciso Blanco.

La verdad es, que no se comprende como puede permanecer esclavo un poeta, miéntras el señor Cortina anda suelto por esos ateneos.

En Siam cosen la boca á los mentirosos.

En las fronteras de aquel territorio hay bandera roja para la *Rebusca Económica*

El gacetillero de *La Discusion* acoje cariñosamente las *cosas* de la *Revista*.

Acuérdese de la fábula titulada *el hombre y la víbora*.

Dijimos ayer que el Sr. Múzquiz se presentó á caballo en la parada.

Hizo bien; montar á caballo es el único recurso que le queda para ocupar *altas posiciones*.

Discutiendo con *El Ciudadano*, dice *La Fraternidad*.

¿En qué párrafo os sentís aludido, que tan airosamente os volveis contra nosotros? ¿qué os pasa?

Tate. Cuando el papá trata de *vos*, zurra en puerta.

Se publica un periódico con ínsulas de satírico, que á la verdad, no me hace reir, y en él he visto una carta que firman tres señoritas protestando contra una gacetilla de *La Patria*.

No entramos ni salimos, pero en la misma se pretende insultar á LA VOZ DE CUBA.

Si las firmantas fueran bonitas, casi nos ofenderian; pero dióinos en las narices olor de feas y.....basta.

El Progreso de Guanabacoa habla de *Chanchullos* en la administracion.

Y á propósito: la multa de marras ¿es ya libre?

El Sr. Cortina nos manifiesta que no es cierto hablara de tiranos en un discurso darwinista de Guanabacoa.

No podemos dudar de su palabra.

Y á propósito: hemos tenido la grata satisfaccion de conocer personalmente al orador liberal, su visita nos sumió en un mar de confusiones. Pensar que un jóven, tan elegante, tan tildado, bien parecido y hasta con aires de romántico desciende en línea recta de aquel animalito velludo que juega con el rabo, es cosa en verdad que desconsuela.

¡Maldita ciencia que tales decepciones nos trae!

Despues de conocer al Sr. Cortina, se nos ocurrió; que ese caballero no debe mirarse nunca en la luna de un espejo.

Si ha visto reproducida su imágen, ¿no encuentra en ella la mejor refutac on á las doctrinas antropogénicas que defiende?

Por que es, lo que se llama un buen mozo.

NOTICIAS VARIAS

Ayer no se hablaba de otra cosa en ciertos círculos más que de la detencion de algunos empleados, sobre quienes recaen sospechas de complicidad en cierto fraude recientemente descubierto.

Como el asunto es de suyo delicado, nos abstenemos por hoy de entrar en pormenores y solo diremos lo que es ya público, que entre aquellos se encuentran funcionarios de Hacienda y dependientes de un establecimiento de enseñanza.

Se nos escribe que D. Vicente Hernandez, de Nueva Paz, ha otorgado graciosamente la libertad á su esclava Victoria, de 38 años de edad. Nos complacemos en manifestarlo así.

La Diputacion Provincial de Pinar del Rio, ha presupuestado para el próximo año económico, la cantidad de 14,000 pesos para caminos y puentes, y 5,000 para auxiliar á los Ayuntamientos en la creacion de escuelas de instruccion primaria.

En San Cristóbal, una señora, se ha suicidado, arrojándose á un pozo. Se supone que tenia extraviada la razon, desde que, hace algun tiempo, murió un niño, hijo suyo.

Parece que en San Cristóbal se están tomando sérias medidas para que no se propague la viruela. Ha habido dos casos, y falleció de uno de ellos, el señor don Ramon Vidal, secretario de aquel Ayuntamiento.

En esta misma localidad y su término están completamente paralizadas las ventas del tabaco.

Se quejan con razon los maestros de las escuelas públicas, situadas en Paso Real de San Diego y San Juan y Martinez, pues hace tiempo que no perciben sus haberes, lo cual en verdad es harto doloroso y bastante vituperable.

El vapor correo español *Avilés*, saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 24 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Mayarí, Ságua de Tánamo y Baracoa. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

Parece que el Sr. Estrada y Zenea, autor del Mapa Enciclopédico, ha resuelto imprimir su importante obra en Barcelona, á cuyo objeto marchará en breve para Europa.

Mucho celebramos la determinacion del Sr. Zenea y deseamos que salga en bien de su empresa.

Ayer tarde salieron de este puerto en busca de ganado vacuno los vapores español *Guillermo* y americano *W. G. Hewes*, el primero para Alvarado y el segundo para Indianola.

Esta mañana ha entrado, procedente de Nueva York, el vapor americano *Morro Castle*, con 13 pasajeros.

El bergantin ingles *Urie*, ha sido matriculado en esta provincia, con el nombre de *Eduviges* y destinado á la carrera de altura.

A las ocho y media de ayer noche, fondeó en este puerto el vapor correo español *Avilés*, procedente de Santiago de Cuba y escalas, conduciendo á su bordo para esta ciudad 26 pasajeros.

Las tradicionales fiestas del santo patrono del pueblo de los Palacios, se han transferido para los dias 21 y 22 del actual. Como es mucha la animacion que se nota, nos apresuramos á publicarlo.

Segun anuncio inserto en la *Gaceta* de hoy, el dia 5 del entrante mes de Junio, á las doce de la mañana, y en los estrados de la Intendencia de Ejército, se procederá á contratar el servicio de trasportes por mar en buques de vapor entre los puertos de la Habana, Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y Puerto-Rico, del personal y material de guerra.

El vapor correo español *Ciudad de Cádiz* saldrá de este puerto para el de Santander el dia 25 del actual.

Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

Segun *El Eco de Vuelta-Abajo*, los sueldos de los empleados de la secretaria de la Diputacion Provincial, ascienden á $6500; los de la contaduría, á 5160, y los de la depositaría, á 2720, entendiéndose que estas cantidades corresponden al presupuesto de gastos para el próximo año económico.

Nos place saber que la Diputacion Provincial de Pinar del Rio que con tanta actividad está ocupándose de todo lo que tiene de al fomento de los intereses que le están encomendados, no podia permanecer indiferente al proyecto de crear una estacion agronómica en aquella ciudad, y al efecto, segun tenemos entendido se dispone á contribuir á la instalacion referida con la cantidad de 2400 pesos, oro.

Se ha expedido habilitacion para ejercer la medicina, á D. Emilio Navarrete y Romay.

Se ha autorizado á D. Nicolás Ponzoa para explicar en colegios privados, asignaturas del primer período de la segunda enseñanza con escepcion del latin.

Ha sido aprobado por el gobierno general el nombramiento de oficial 5º interino del gobierno civil de Pinar del Rio, hecho á favor de D. Leopoldo Sanchez del Alzar.

La Excma. Diputacion Provincial de Pinar del Rio ha presupuestado en el ejercicio de 1879 á 1880 la cantidad de 1500 pesos en oro para auxiliar la obra de la iglesia parroquial.

Por el último vapor-correo de la Península se han comunicado al Gobierno General las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

Disponiendo que no se permita aún la inmigracion de asiáticos en esta isla.

Declarando cesante por reforma á D. Mariano Escobar, director de la Casa de Beneficencia.

Nombrando oficial quinto del Gobierno Civil de Puerto-Príncipe á D. Ricardo Lamar.

Nombrando juez de primera instancia de Baracoa á D. Ricardo Diaz de Galvan.

Trasladando al juzgado de Santa Clara á D. Federico Merméndano, por cesantía de don Joquin Ceferino Fernandez.

Concediendo regreso á la Península al jefe de estacion de telégrafos D. Gregorio Velez, y seis meses de licencia á D. Emilio Valdés Sotoca.

Remitiendo para su tramitacion una instancia de D. Salvador Zulueta, que pide carta de sucesion en el título de Marqués de Alava.

Concediendo próroga de licencia á D. Martin Ceballos.

Declarando exento del servicio á don Alberto Carricarte.

Concediendo la Cruz de Beneficencia á D. Calixto Manzanedo.

NOTICIAS NACIONALES.

Dos dias adelantan los periódicos que recibimos por el vapor *Morro Castle* de la vía de los Estados-Unidos y en ellos encontramos las siguientes noticias:

29 ABRIL.

Breve ha sido el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, y de escasa importancia los asuntos en él tratados, pues aparte del resultado de las elecciones y algo de política exterior, los ministros de la

elecciones y son más de 40 los ex-diputados liberales-conservadores derrotados por otros candidatos de su partido ó de las oposiciones.

—Niega LA CORRESPONDENCIA que el presupuesto del ministerio de Fomento haya subido un aumento de 60 millones de pesetas, y de 40 el de Marina, pues el del primero no pasa de 18 á 20, y esto por tener que comprar el material para el ferro-carril del Noroeste, y el de Marina se aumenta solo en tres millones que quedaron de déficit en el año anterior.

DEL 30.

—Ayer tarde se reunieron los ministros en la presidencia, y en este Consejo, que duró próximamente hora y media, se aprobaron algunos expedientes de Ultramar y de Hacienda, y se autorizó al ministro de Fomento para adquirir sin las formalidades de subasta, los instrumentos y materiales necesarios en el Instituto geográfico para la terminacion de planos y proyectos confiados á la Direccion de dicho departamento científico.

—El directorio de los partidos liberales ha resuelto que continuen las inteligencias para las elecciones de ayuntamientos, encomendando al Sr. Castelar la redaccion de un manifiesto excitando á los electores á la lucha.

Dicho directorio resolverá solamente las dudas que se propongan, dejando en completa libertad á las provincias y á los pueblos para que acuerden las candidaturas mas convenientes á los intereses locales.

—Se anuncia que intervendrán en la discusion del Mensaje los Sres. Castelar, Martos, Echegaray, Moret, Sagasta y Alonso Martinez.

Parece probable que la primera legislatura se ocupará solamente de la discusion de actas, del Mensaje régio, de la aprobacion por autorizacion, de los presupuestos, pues el Gobierno no piensa hacer uso del art. 85 de la Constitucion, de algunos proyectos de Hacienda municipal, á fin de favorecer á los ayuntamientos y facilitarles recursos, y de otros asuntos de carácter perentorio.

—En el extranjero se hace justicia á la gestion económica y financiera del Gobierno, como lo acredita el alza de nuestros valores en la bolsa de París.

—El 3 por 100 exterior ha mejorado en medio por 100, y la deuda amortizable más de tres cuartos.

—Aplaudimos la resolucion atribuida al gobierno de que se halla resuelto á observar absoluta neutralidad en la discusion y clasificacion de las actas consideradas como graves, no interviniendo directa ni indirectamente en las resoluciones que en definitiva recaigan sobre las que se encuentren en aquel caso.

—Segun telégrama que publica la *Gaceta*, su magestad el rey llegó á Sevilla ayer á las siete y cinco minutos de la tarde, habiendo sido victoreado con entusiasmo por un inmenso gentío.

La entrevista con los atribulados duques de Montpensier fué tiernísima.

—En esta semana terminará sus trabajos la comision encargada de presentar al gobierno un proyecto de ley hipotecaria para la isla de Cuba, y en el próximo mes de mayo será llevado por el Sr. Albacete á la firma de S. M. el rey para su promulgacion.

—El general Daban ha dirigido una carta á *La Correspondencia* haciendo constar que como militar no ha pertenecido ni pertenece, á ninguna agrupacion, y como diputado electo por Cuba se considera independiente, sin mas compromisos que la defensa de los intereses particulares del distrito que le ha elegido y los generales de la nacion.

—El Sr. Cánovas del Castillo saldrá probablemente dentro de breves dias para París, donde se propone permanecer hasta la apertura de las Córtes.

—A las once de la mañana ha pasado S. M. el rey por Manzanares con direccion á Sevilla, á cuya capital llegará á las ocho de la noche.

—Dice un periódico que con el acuerdo tomado ayer en Consejo de Ministros, de organizar la *Gaceta* como los demás servicios públicos, se suprimen 50 de los 94 empleados que hoy figuran en nómina, lo cual produce una economía de 70.000 pesetas.

En lo sucesivo se considerará la Imprenta Nacional como servicio reproductivo, á cargo del ministro de la Gobernacion y los materiales, útiles y efectos necesarios en el establecimiento se adquirirán por medio de subasta.

—La ley de incompatibilidades autoriza que, en el Congreso compuesto de más de 400 diputados, haya 40, es decir, el 10 por 100, que puedan desempeñar simultáneamente con la diputacion los más altos cargos administrativos. La presencia de estos funcionarios para intervenir en las discusiones técnicas no puede ser mas conveniente.

Ahora bien; la escrupulosidad del gobierno en las últimas elecciones ha sido tal, que entregado el cuerpo electoral á sí mismo, solo han resultado elegidos 25 altos empleados.

—El resultado de las últimas elecciones, así como la conducta imparcial observada durante las mismas por el Gobierno, han causado en el extranjero el más satisfactorio efecto para nuestro país.

Las personas que con elevado criterio y recta imparcialidad siguen con interés el curso de la política española no pueden ménos de reconocer los inmensos beneficios prestados por el partido liberal-conservador que, merced á grandes esfuerzos, ha tenido la fortuna de poder contribuir eficazmente á la regeneracion política de España.

—Varios periódicos anuncian, como *La Epoca* lo hizo anoche, el próximo viaje del Sr. Cánovas del Castillo á París, añadiendo alguno que le acompañará el Marqués de Vallejo, y que permanecerá en la capital de Francia hasta el 29 de mayo.

—Anoche en el Bolsin quedó el consolidado á 14,95 á la liquidacion y á 15'075 á fin del próximo.

REMITIDO.

Habana, Mayo 19.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: ruego á V. me permita insertar en su estimado periódico las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipa las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.

S. N.

En *El Triunfo* y VOZ DE CUBA del 15 del corriente mes, ha publicado el Sr. Presidente de la compañía de Seguros mútuos *El Iris* dos réplicas desentonadas, contestando el comunicado de mi amigo Mr. Brown inserto en un *rincon* del *Triunfo* del dia 10 y el mio, que salió en la VOZ DE CUBA del 13; réplicas en que abunda chistes y familiaridades de dudoso gusto, pero ni una sola razon ó argumento pertinente al caso, en suma: mucha paja y.....

Vamos por partes: *El Iris* segun manifiesta el Sr. Presidente, *no considera á las compañías extranjeras, que aquí tienen agencias, ni como rivales ni* SIQUIERA *como perjudiciales á sus intereses, ni que mucho ménos se permite establecer sobre las cartas de compromiso que constituyen los capitales de la mayor parte de las compañías extranjeras, las dudas que Mr. Brown establece sobre el capital responsable de el Iris.*

En la memoria de *El Iris* fecha 24 de Febrero último, aparecen unas *tablitas*, precedidas de un párrafo que dice así: "Ahora "bien; la comparacion de las cuotas corres- "pondientes á los seguros de todas clases "efectuados POR VARIAS COMPAÑIAS durante un cuatrienio, pondrá de manifiesto las "ventajas que brinda esta compañía, *comparada con las demás de su clase*, desvaneciendo de esta manera las dudas que han "podido suscitarse sobre el particular de que se trata."

Despues, esas *tablitas* aparecen reproducidas en el *Triunfo* y en el *Diario* con la sana é inocente intencion de no perjudicar á las compañías extranjeras; y el *Diario*, cediendo á instrucciones recibidas dispara aquella andanada de piropos: "*que El Iris no asegura á voluntad del asegurado; que examina, calcula y ajusta lo que puede asegurar; y por último que no garantiza el capital inscrito en una póliza sin más precedente que un acuerdo,*" piropos que no ha faltado quien los tomase por pulla, dados ciertos chascos en ciertos seguros de la calle Real de la Salud, Lealtad y Jesús del Monte, cubiertos por *El Iris*.

Escrito y publicado todo esto; el curioso lector juzgará si es cierto que el *Iris* NI SIQUIERA considera á las compañías extranjeras como perjudiciales á sus intereses.

¿Qué se ha propuesto el *Iris* con la demostracion de las *tablitas*? ¿no fué probar que sus seguros son más baratos que los nuestros? ¿A qué esa prueba si nuestras compañías no son perjudiciales á sus intereses?

Miéntras que sólo se hubiese tratado de ponderar las excelencias de *El Iris*, nadie se hubiera metido con él; pero desde luego que se va mucho más léjos, estableciendo comparaciones, arrogándose prácticas y procedimientos como si fueran de su exclusivo dominio, y sentando maliciosas alusiones á las compañías competidoras de *El Iris*, no puede V. esperar, Sr. Presidente, que los agentes permanezcamos callados y que no apliquemos á sus retos y jactancias el consiguiente correctivo. No es que nosotros queramos que nadie y ménos la prensa *se muestre indiferente á la buena marcha de una empresa*; lo que nosotros queremos es que no se ensalce á *El Iris* atacando injustamente á las compañías que le hacen competencia.

Nosotros no tenemos la culpa de que V. necesite inspirar valor y confianza á sus socios y aspirantes, pintándoles gráficamente las finísimas y sagaces precauciones con que proceden en sus operaciones. Más al hacerlo nos ha ofendido V. y por ende ha puesto de su parte todo lo necesario para perjudicarnos. Los ofendidos tienen siempre derecho á defenderse.

V. no cree que ha inferido ofensa: pues entonces, hombre de Dios, ¿á quién alude *El Iris* cuando expresa: "*que hay quien asegura á* VOLUNTAD DEL ASEGURADO "*sin examinar, calcular ni ajustar lo que* "*puede asegurar, garantizando el capital* "*inscrito en una póliza sin más precedentes* "*que un simple acuerdo?*"

¿A quién se alude? ¿á las nubes?

Ciertamente que nó. Estas palabras están dirigidas á nosotros, y las recogemos, Sr. Presidente. V. es quien ha provocado la cuestion.

De las *tablitas* mencionadas, aunque V. afirma que ni siquiera considera á las compañías extranjeras perjudiciales á sus intereses, se desprende el hecho aparente de que *El Iris* asegura por poco ménos de nada y que las compañías extranjeras cobran premios fabulosos.

Las *tablitas* son un buen reclamo y harán su efecto; pero créalo, Sr. Presidente, son sofísticas y pueden hacerle pasar un mal rato. Mire: si del hecho de que determinado edificio no se ha incendiado nunca, se deduce que los edificios no se quemarán jamas, ahí verá V. la magnitud del error. Pues, por analogía, si de la circunstancia de tener V. asegurado un par de locerias, pongo por caso, deduce V. que el *El Iris* podria cubrir los riesgos de ciento, asegurándolas al mismo premio, no necesito decirle que se llevaria un solemne chasco. Los premios de seguro no son la expresion del capricho, ni consecuencia de hechos incoherentes ó aislados; son el resultado de la experiencia, no de una sino de varias compañías durante un extenso período de tiempo en determinada localidad. Partiendo de esta máxima, vea V. qué casualidad, tarde ó temprano, yendo las cosas bien, toda la diferencia que debe resultar entre los premios de *El Iris* y los nuestros, es la ganancia que quede, si es que queda, á favor de nuestras compañías. Y siendo así, ¿vale la pena, por la ambicion de participar en esa ganancia, de correr el riesgo de no conseguirlo y aun de contraer gravísimas responsabilidades como á ello están expuestos los socios de una compañía mútua?

Las tablas de *El Iris* en sustancia, no representan nil dicen nada; y si algo dicen con perfecta elocuencia, es que la falta de una prima fija entraña una calamidad que puede ser de imperecedera memoria á muchos de sus socios, si sucede, como puede suceder una série de siniestros extraordinarios. Esto no lo creerá V. fácilmente, pero voy á ver si lo consigo.

Ya se ha dicho en los anteriores comunicados que el capital de *El Iris* no es capital si cosa que se le parezca, miéntras que los capitales de las compañías representadas en la Habana son reales y efectivos. El que le contó á V, Sr. Presidente, que los capitales de la mayor parte de las compañías extranjeras de seguros de incendios están representados por *cartas de compromiso*, no sabe lo que se dice, ó ha sorprendido su buena fé; no hay tales cartas, á no ser que su apuntador llame así á los *fondos públicos*, en cuyo caso ya puede V. figurarse qué clase de *cartas de compromiso* son esos capitales. No es extraño que V. ignore esto porque no entiende el *gringo*, pero puede creerlo bajo mi palabra: los capitales de las compañías representadas en la Habana son tales capitales *realizados*, y todo lo mas que puede resultar es que alguna que otra compañía tenga por realizar *una parte* de su capital porque no haya necesitado hacerlo, contando con amplísimos fondos de reserva que suplen esa falta; en cambio hay otras que no solo tienen *realizado* su capital y han acumulado enormes fondos de reserva, sino que, ¡pásmese V.! su responsabilidad es *ilimitada*, lo cual quiere decir que los accionistas, V. me permitirá que se lo explique, perdido que sea el capital desembolsado, con más el fondo de reserva, responden hasta con el último centavo de su fortuna á las obligaciones de la compañía, como les sucedió á los desdichados accionistas del Banco de Glasgow, que despues de perder el capital de sus acciones han sido llamados á desembolsar $12,500 por cada accion de $500. ¿Qué le parece á V. de esto, Sr. Presidente? Por supuesto, y como hubo muchos accionistas que no han podido hacer frente á esta derrama abrumadora, desde luego que poseian más de diez acciones, los restantes tocarán á $15,000 ó $20,000 por accion de $500, lo cual ha sembrado la ruina y la desolacion entre multitud de familias ántes dichosas y nadando en la abundancia. Tengo para mí que los socios de una Compañía de seguros mútuos contra incendio están expuestos á algo parecido de lo que está pasando á los desventurados accionistas del Banco de Glasgow, con la sola diferencia de que la catástrofe de este gran establecimiento sucedió por mala administracion, y aunque esta sea perfecta en las compañías mútuas, bastan para empujarlas á la ruina algunos siniestros extraordinarios, no estando como no están afectas por escritura pública á la responsabilidad mútua las propiedades aseguradas.

Ahora, no se moleste V., Sr. Presidente, porque yo haya dicho que el capital de *El Iris* no es capital, ni cosa que se le parezca, miéntras que el de las compañías representadas en la Habana es no solamente grande sino *realizado*; capital que en muchos casos es dos y tres veces mayor que el que aparece ser, por el hecho de que cuando un agente emite una póliza, la suma en ella inscrita se entiende cubierta por dos ó tres compañías, práctica prudente que disminuyendo la ascendencia de los riesgos asegurados hace muy improbable la insolvencia por motivo de siniestros extraordinarios, al paso que *El Iris* cubre por su propia cuenta, sin reaseguro, hasta $200,000 billetes en el inmueble.

Y para demostrar que no es capital el de *El Iris*, me bastará hacer unas pocas preguntas.

¿Puede V., Sr. Presidente, disponer de los valores de ese capital para pagar las obligaciones de su compañía en el tiempo y forma que lo hacen las compañías á prima fija?

¿Puede V. *siquiera* en muchas ocasiones cobrar sin demandas judiciales la simple derrama para la provision anual ó sea el *microscópico* fondo de reserva con que Vds. se preparan para hacer frente á los siniestros ordinarios?

Si en 1878 su *capital responsable*—y dale con capital—tuvo una baja de $1.193,175 solo por el efecto natural y corriente de *ventas, fallecimientos, quiebras y exclusiones por falta de pago*, ¿puede V. esperar que dado un suceso extraordinario, de esos que de cuando en cuando visitan á las compañías de seguros, esas bajas no fuesen más numerosas, al extremo de envolver en una ruina desastrosa á los socios que permanecieran fieles á su compromiso?

Desengáñese V., Sr. Presidente; miéntras las compañías mútuas no reciban de sus socios en cambio de las pólizas, buenas y bien registradas escrituras hipotecarias que hagan imposible la transferencia del inmueble asegurado; y miéntras no se invente el medio de gravar los establecimientos de una manera eficaz, más vale, infinitamente más, no estar asegurado que ser socio de una compañía mútua.

Sí, Sr. Presidente, esto es exacto; porque una póliza de una compañía mútua da indudablemente derechos pero tambien impone deberes cuyo límite no es fácil calcular; miéntras que una póliza de una compañía á prima fija no expone en nada al asegurado.

Vea V. cuan encontradas son su opinion y la mia sobre la proteccion y beneficio de los seguros mútuos.

Para terminar, querria merecer á V. una pequeña aclaracion: en la memoria de *El Iris* fecha 28 de Febrero último, anuncia V. que los seguros existentes en 31 de Diciembre ascendian

en valor *responsable* á.....$12,933,306
en valor *suscrito* á..... 6,844,175

¿Qué quiere decir esto; que las propiedades de los socios valen $12,933,306 y están aseguradas por $6,844,175?

Si esto es así, y me alegraré que no lo sea, frescos están los socios de *El Iris* que creian bien aseguradas sus propiedades, y no lo están más que por la mitad próximamente, y eso en billetes, que es como si dijéramos, un seguro hecho por la mitad, y que puede llegar á estar hecho por la cuarta parte. Todo es original en *El Iris*. Las propiedades valen $12,933,306 pero solo figuran aseguradas por $6,844,175. De modo que fuera del caso de pérdida total, los socios solo perciben una indemnizacion de cerca de la mitad del valor de las propiedades aseguradas. ¡Bonito seguro!

Y ya que cita V., Sr. Presidente, el siniestro de la plaza del Vapor, le diré al oido, que los seguros hechos allí en moneda fiduciária, que es la predilecta de *El Iris*, han costado amargas lágrimas á muchas de aquellas víctimas, no faltando quien por la espalda se frotaba las manos de gusto, pues al fin pagando en billetes las compañías escapaban mejor. Es claro: labase movediza del seguro en billetes expone al asegurado á ganar, pero tambien, y esto es lo más probable, lo expone á perder. Y ahí tiene V., Sr. Presidente, como *El Iris*, que se vanagloria de *no garantizar el capital inscrito en una póliza* sin más *precedente que un simple acuerdo*, por amor á la moneda fiduciária y á sus socios, no emitiendo pólizas sino en billetes, corre el imprevisto riesgo de tener que indemnizar mucho más del valor realmente asegurado.

Basta por hoy. Quedo de V. Sr. Presidente, alto S. S. Q. S. M. B.

S. N.

GACETILLA.

Quien con fuego juega....—La bella domadora de fieras Miss Carlota, de la que hablamos hace pocos dias como de una de las mujeres más hermosas que habia en París ha sido destrozada por sus leones domesticados, en una de las exhibiciones que hizo recientemente en Tarbes. Al entrar como de costumbre en la jaula, se arrojaron sobre ella furiosos. Los gritos de la infeliz conmovieron al atervado público que nada pudo hacer para salvarla.

Es un espectáculo que siempre hemos repugnado.

Beneficio.—El primer actor cómico de la compañía de Valero, que no se ha prestado á seguirle en su expedicion á Méjico, está preparando una funcion de beneficio en el gran teatro de Tacon, habiendo conseguido reunir un cuadro de verso muy aceptable. Segun nuestras noticias pondrá en escena un drama de gran espectáculo no representado en esta ciudad y que se titula *El Combate del Callao* y como fin de fiesta uno de esos juguetes chispeantes, que con tanta gracia desempeña, haciendo las delicias del público, *Marinos en tierra*. Daremos noticia á nuestros lectores, cuando se nos avise del dia en que tendrá lugar aquella funcion.

La mujer cuvena.—Mañana le llega el turno en el Metropolitano al empleado que vende palcos y lunetas, el cual para su beneficio ha combinado un espectáculo lleno de atractivos, figurando en primera línea la señora de Granville que ejecutará por segunda vez la escena que se denomina *La mujer cuvena*.

El "Terceto habanero" y el "Gallegito" cantarán preciosas canciones y juguetonas guarachas.

El señor Pubillones y su gracioso negrito se presentarán en un acto nuevo.

Por último en el exterior se verificará una retreta por la banda de Obreros y Bomberos, en tanto que se quemarán vistosas piezas de fuegos artificiales.

425.—A un compañero nuestro se le ha extraviado cuatro cuadragésimos de el billete de este número, correspondiente al sorteo del 27 del corriente; estaban unidos. Si quien los encontró desea devolvérselos á esta redaccion, se le regalarán dos de cinos.

Rogamos á nuestros colegas la reproduccion.

En las Tallerias.—El domingo, despues de terminada la Gran Parada, se reunió en el espacioso local citado, toda la oficialidad del Regimiento de Caballería del Príncipe, invitada por sus señores jefes á una espléndida comida.

Se efectuó ésta en medio de las mayores muestras de compañerismo, reinando una franca alegría.

Como quiera que en esta capital sólo existe una fuerza de aquel cuerpo y con motivo de la fiesta militar se vieron reunidos tres escuadrones, sus dignos jefes aprovecharon la oportunidad para dar una prueba de estimacion á sus oficiales.

La comida estuvo servida *á merveille* y dió algunas horas, las que estamos seguros no olvidarán fácilmente los señores que asistieron á ella.

Siempre el Regimiento del Príncipe se ha distinguido, dando pruebas de ser un digno representante del arma en esta capital. Así en todos sus actos brilla siempre por su disciplina, por el elegante porte de sus jefes y oficiales y por el aire marcial de los soldados. Todo lo cual le atrajo en la Parada la atencion de los curiosos.

Papel sellado.—Si es cierto el abuso que denuncia en las siguientes líneas nuestro colega *La Discusion*, no dudamos que se pondrá inmediatamente remedio.

Dice:

"Es verdaderamente irritante lo que acontece con el papel sellado y efectos timbrados.

El gobierno ha dispuesto que el pago de esos efectos se haga en metálico, y los espendedores se niegan á admitir monedas de plata.

Esto dá lugar á constantes disgustos y causa perjuicios de consideracion al público."

Un adelanto—Acaba de importarse en la Isla por primera vez, la máquina de imprimir y rayar en colores, simultáneamente, inventada por los Sres. Perreau, Fils & Brault, de París, que obtuvo premio en la Exposicion Universal allí celebrada últimamente. Dicha máquina se halla funcionando en la acreditada imprenta *La Propaganda Literaria*, y su dueño invita á las personas que deseen ver trabajar ese curioso y utilísimo aparato, á pasar á dicho establecimiento.

Suicidio.—En un cuarto del Hotel Villanueva, se encontró tendido en la cama, el cadáver de un huesped que pernoctaba allí desde el sábado, y debajo de la almohada una carta en que ese desgraciado manifestaba que poderosos motivos le obligaban á suicidarse.

Llamábase D. Cárlos Sol del Sol, habiéndose valido para poner fin á sus dias de una sustancia venenosa que tenia en unos pomitos hallados en el bolsillo del pantalon.

¡Dios le haya perdonado!

¡Angelitos!—En una casa de la calle de Santa Catalina, Cerro, se cometió un robo consistente en 122 pesos. Fueron detenidos un blanquito y un moreneito de corta edad, como presuntos autores.

Bello porvenir les aguarda.

Peligro.—Lo ofrece la calle de San Cristóbal en el Cerro, cuadra comprendida entre las calles de Santo Tomás y San Salvador, pues se han abierto en el piso tres ó cuatro agujeros de marca mayor, que comunican con la zanja subterránea que pasa por allí, y que son difíciles de ver en noche sin luna. Dias atrás una morena estuvo á punto de romperse una pierna en uno de esos agujeros, y solo los que por allí viven son capaces de sortear ese peligro; advirtiendo que dicha calle no es de las ménos transitadas del Cerro. ¿Es posible que se mire con tal indiferencia un asunto que puede acarrear desgracias irreparables? ¿No hay en el Cerro autoridad competente para ordenar la reparacion de ese peligroso desperfecto en una vía pública?

Por la positiva.—Al regresar del campo á su casa de la calle de la Esperanza un sujeto, se encontró con algunas piezas de ropa de ménos en su baul.

Estragos de la polilla.

Amago de incendio.—Al medio dia de ayer se declaró fuego en una casa de la calle de la Marina, Casa Blanca.

Afortunadamente fué sofocado instantáneamente por los inquilinos y vecinos, no habiendo que lamentar pérdida de ninguna clase.

Velocidad.—Una vecina de la calle de Aguiar, manifestó al celador del barrio, que en un segundo que dejó abandonada su habitacion, se encontró al volver con la falta de un reloj.

Verdaderamente los *cacos* están en todo.

Asalto.—Al atravesar un pardo la calle de la Lealtad, le acometieron tres sujetos de color, desconocidos, infiriéndole una herida en el pecho.

Ni en el Riff.—A un pardo vecino de Peña Pobre le pegaron un tiro en la calle de Lamparilla, próximamente á las nueve de la noche, quedando mal herido.

El agresor que fué otro pardo, está preso.

Donativo.—En carta firmada *A*, se nos han remitido 10 pesos para las familias de Dª Concepcion Paulin y D. Juan Jarreto.

Damos las gracias al donante.

Robos.—Al levantarse el dueño de una bodega de la calle de las Damas, esquina á Paula, se encontró con una puerta del establecimiento abierta, y fracturada una carpeta, de la que faltaban 231 pesos billetes, 4 pesos 50 centavos oro, un reloj con leontina y unos botones del mismo metal, una licencia y matrícula, habiendo sido hasta ahora inútiles cuantas diligencias se han practicado para averiguar quien ó quienes sean los autores del robo.

—A una vecina de la calle de San Miguel le robaron ayer 700 pesos y varios objetos de un escaparate.

Autor no *habido*.

Engañar con la verdad.—La compañía que dirije Jordan pondrá en escena el sábado próximo en Tacon, una comedia en tres actos y verso original del ilustrado literato, D. Miguel Ulloa residente hoy entre nosotros.

Aún á riesgo de privar al público del placer de la sorpresa, no podemos ménos de manifestar que segun opinion de los hombres de letras más distinguidos, *Engañar con la verdad*, es una obra de muchos méritos.

Cuando tengamos más detalles del espectáculo que se ha combinado, los participaremos á nuestros lectores.

De "El Fanal."

Al var más de un liberal
que á la Libertad bendita,
con estilo sin igual
ultraja y desacredita
mi vecina doña Anita,
que ni rey pone ni quita,
dice en acento formal:
¡Qué falta hace, Santa Rita,
un *diluvito*.... parcial!

Aviso.—Una pareja del batallon de Orden Público, ha encontrado un manojo de llaves y un galio.

La persona que se crea con derecho, puede pasar á la Secretaría de la Jefatura de Policía, donde, prévias las señales correspondientes, se le entregarán.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "El sacristan de San Lorenzo."—Baile.—A las 9: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10: "Frasquito Barbales."—Baile.—A las 11: "Buenas noches Sr. Don Simon."—Baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Empresa de los Hnos. Orrin.—Nueva compañía ecuestre, acrobática y de variedades,—Grandes notabilidades.—Funcion todas las noches y otra los domingos y dias festivos á la una de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

1m-7my 941

Gran casa de baños.

Situada en la Plazuela de Belen, Compostela 137.

Baños de placer ó aseo, medicinales y duchas servidos en pilas ó bañaderas de mármol.

Esta casa usa exclusivamente en sus diversos BAÑOS, las cristalinas aguas de Vento, favoreciendo esta precisísima circunstancia en pro de la higiene, á los bañistas que hagan uso de ellos.

Se observa con escrupuloso celo, sin olvidar el más mínimo detalle, el mayor aseo, tanto en la ropa como en las demás anexidades; celo recompensado con la creciente proteccion que el público dispensa á esta casa.

Hay departamentos especiales para señoras.

4b-15my 1214

AVISO

á los consumidores DEL GAS,

EN LA VILLA DE GUANAJAY.

El que suscribe, dueño de la fábrica del Gas establecida en la Villa de Guanajay, se vé en la imperiosa cuanto desagradable situacion de hacerles saber:

Que adeudándole el Ayuntamiento la cantidad de quince mil pesos, oro, poco más ó ménos, por importe del Alumbrado público y edificios dependientes del mismo, ó sea el consumo de dos años y medio, y careciendo el que suscribe de los recursos necesarios para continuar sosteniendo los gastos que demanda el entretenimiento de la fábrica, se vé obligado por consecuencia natural, de la falta de cumplimiento del contrato por parte del Ayuntamiento, á suspender desde el dia quince del corriente, no solo el Alumbrado público, sinó tambien el de los particulares.

Habana 2 de Mayo de 1879.—*J. M. de los Rios.* 896

BONOS DEL TESORO.

IMPORTANTÍSIMO.

Para tratar acerca de la mejor defensa de los derechos de este papel conculcados por recientes disposiciones, se cita á todos los tenedores de Bonos del Tesoro de la emision de 20 millones, á una reunion en el Casino Español de esta ciudad, que tendrá lugar el sábado 24 del corriente á las 7 de la noche.

La Comision.
1354

Crónica Religiosa.

MIERCOLES.—(Letanías: vigilia, abstinencia sin ayuno), San Secundino, mártir, y Santa María del Socorro.

Secundino fué únicamente martirizado el año de 306.

Fué tan grande la santidad de la gloriosa vírgen María del Socorro, que aún en vida la honraron y reverenciaban por santa; y como el dia 23 de setiembre la vuelve á citar el almanaque por el nombre de Santa María de Cervellon, volvemos á hablar de ella con más extension.

También se mencionan los santos Timoteo, Polio, Eutiquio, Policeto, Victorio, Donato, Teopompo, Nicostrato, Antioco, Valente, obispo y tres niños; Segundo, pbro., y otros compañeros, todos mártires, Hospicio y Godrico, confesores.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En Santa Clara la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, Santo Cristo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe, y parroquia de Guanabacoa, de renovacion, á la hora de costumbre.

Flores de Mayo.

En San Felipe, San Francisco, la Merced, Santo Angel, Belen, Guadalupe, Beneficencia, el Pilar y en el Hospital de San Lázaro, á las 6½ de la tarde.

Córte de María.—Dia 22: Corresponde visitar á Nuestra Señora de Balvanera en San Francisco, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

†

E. P. D.

El 21 del corriente á las ocho de la mañana, se harán honras solemnes en la Iglesia de Ntra. Señora de Belen, por el eterno descanso del alma de la

Excma. Sra. Dª Manuela Marcos de Herrera,

CONDESA DE MORTERA,

á cuyo acto, la familia de la difunta estimará la asistencia de las personas de su amistad.

Los Sres. Sacerdotes que en ese dia celebren el Santo Sacrificio de la misa en la misma iglesia con el expresado objeto, recibirán la limosna de dos pesos doce centavos en oro.

1286

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 20.

SERVICIO PARA EL 21.

Jefe de dia: El Sr. Coronel del Regimiento Artillería á pié, D. Tomás Rey.

Visita de Hospital: Regimiento Artillería á pié.

Capitanía General: Batallon Cazadores de Reus.

Parada: Cuerpos de guarnicion de ejército.

Prevencion de Voluntarios: Batallon de Ingenieros Voluntarios

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El primero de la plaza D. José Martinez.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 18 de mayo de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; d, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	LA TARDE 2	6
Barómetro reducido	761 67	766 02	763 90	762 97
Termómetro centígrado	24 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agua	21 44	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	90	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion	2 26	0 57	0 46	3 14
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	ESE	N	N	N
Velocidad en mets. por 1	2 287	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima	.....	.....	.....	30 00
" mínima	23 45	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Fracto-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	1	.....	z	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	2	.....	.....	.....
Cirro-stratus	3	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	z	.....	.....
Total de nublados	6	6	1	65

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la dron presicapilar.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	53	954	75 á..90 rs	75
Nov. tejanos	49	735	4..70 "	.....
Bueyes	41	820	50 á..65 "	.....
Terneros	77	539	90 á..95 "	.....
Total	220	3048		75

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"
Novillos tejanos	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Bueyes	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Terneros	Masa	á 60 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	14	73	87	261	....	M. á 100 C. á 120	..
Carneros	.....	.....	33	44	....	100 á 110	16
Chivos	.....	.....	5	7	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	centavos libra.
Masa	á 70	" "
Costillas	á 70	" "
Carnero	á 50	" "
Chivos	á 50	" "

Habana, 19 de mayo de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Habana y Mayo 14 de 1879.

Sr. Director del diario, LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy Sr. mio: suplico á V. se sirva disponer se inserte en su popular periódico, la presente comunicacion, por lo que le anticipa las gracias su affmo. y S. S. Q. B. S. M.

Antonio Camps.

Que en primero de Enero del corriente año recibí del Sr. Apoderado General, de la "Sucesion Alemany" la fábrica de Jabon Nilas, situada en la calle del Matadero núm. 1, y de la expresada Sucesion: la que he recibido como arrendatario de ella, segun escritura otorgada en la Ciudad de Palma de Mallorca en 3 de Setiembre de 1878 ante el notario público D. Gaspar Sancho; y debo hacer presente como la expresada fábrica sigue la misma marcha en sus negocios, con el nombre de Sabastés Hº y Cª; siendo gerentes los expresados Sres Sabatés y comanditarios D. Ramon Raldins y el que suscribe.

Así mismo hago presente al público en general que bajo mi solo nombre continuaré en el ramo de Cuerería, suplicando á los señores dueños de tenerías, tasajerías etc., se sirvan dispensarme, el no pasarles circular al efecto, sirviéndose tomar nota, arriba mencionada para lo que se les pueda ofrecer ó encargar, en el seguro concepto de que procuraré dejarles complacidos.

Reitera las gracias su affmo. S. S. Q. B. S. M., *Antonio Camps.*

Habana, 14 de Mayo de 1879.

Sr. Director del diario, LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy Sr. nuestro: sírvase V. dar cabida en el periódico de su dignа direccion al comunicado que tenemos el honor de acompañar, por lo que le anticipan las gracias sus más atentos y S. S. Q. B. S. M.

Sabatés Hº y Comp.

En confirmacion del comunicado que antecede, suscrito por D. Antonio Camps, participamos al público y en particular á nuestros favorecedores, haber dicho Sr. ingresado á formar parte de nuestra sociedad que bajo la razon de Sabastés Hº y Cª, viene girando en esta plaza, desde el 1º de Enero del presente año, segun circular de aquella fecha, habiéndose con tal motivo hecho cargo dicha sociedad de la esplotacion de la fábrica de jabones y velas, conocida con la denominacion de "Sucesion de Alemany" sita en la calle del Matadero núm. 1, donde ha trasladado la que suscribe su despacho y escritorio, conservando para sus dos fábricas el título de "La Non Plus Ultra."

Esperando continue el público protegiéndonos como hasta

SOLICITUDES.

Se solicita una señora para concluir de educar una niña, perfeccionándola la letra, y enseñarlo bordados, &. &.
Calzada del Monte nº 262 darán razon Celestino I. Santaella, y en Candelaria José Menendez. 841

ATENCION: se desea saber el paradero de D. Manuel Corral y Fuentes, natural de Asturias. Infuesto, Lozana, para enterarle de una carta interesante de su familia: dirijase por carta á D. Gaspar Posada. Quiobra Hacha. 907

Una señorita sin familia, que sabe coser de toda clase de ropa, sea de señora, niño ó caballero bordar de cuantas clases se presenten, flores de todas clases, frutas de cera, cuadros de cabello, y todas laboros que sirven para adornar á una sandecomo tambien lecciones literarias de enseñanza elemental que ha servido de ayudanta de colegio en la Península. Desea encontrar lecciones á domicilio la una casa particular para acompañar una señora soó la ó de familia para dedicarse á cuanto de lo espresado disponga. Impondrán colegio Isabel la Católica, SOL 54. 1178

Sres. Hacendados.

Un profesor de instruccion superior con título, mayor de 50 años, se ofrece á enseñar niños en ingenios ó cafetales: calle de Galiano nº 120 impondrán, dando referencias honorificas. 1350

Un joven peninsular de 16 años, recien llegado, desea colocarse como dependiente en algun establecimiento comercial. Viene bien recomendado. Darán razon San Ignacio 68. bp 1216

Un asiático buen cocinero general solicita una colocacion. Impondrán Estrella núm. 72. 1349

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL. SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburu. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 821

Sin intervencion de tercera persona

Se vende la hermosa casa calle del Consulado nº 122 á las dos cuadras del Teatro de Tacon, y con todas las comodidades que se detallan.

Sala de marmol, zaguan, cinco cuartos corridos, y al fondo tres magníficos altos con entresuelo para criados, cocina toda de azulejos, caballeriza para dos bestias, lavadero, despensa, cuarto baño; y surtidor en el patio con agua en toda la casa.

Está libre de todo gravámen, y puede verse de 12 á 3 de la tarde.

Obispo 412, sastreria La ALIANZA tratarán de su ajuste. 958

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento Hotel y Restaurant **Leon de Oro**, situado en uno de los mejores puntos de la poblacion de Cárdenas. Calle Real nº 139, esquina á Coronel Verdago. En el mismo informarán. 978

Se vende una tienda con buena vidriera surtida ó sin él, para cualquier clase de establecimiento que se desee. Monte 337 darán razon. 859

En el Cerro.

Se vende la casa calle de Lombillo nº 6, otra en la calle de Mariano y dos solares situados en buen punto. Se dará muy barato por la precision de tener que ausentarse su dueño, informarán en la misma ó Calzada del Monte nº 180 á todas horas. 1284

¡¡¡IMPRESORES!!!

Se desea vender, por entrar en otro negocio, una imprenta completa, con todo lo necesario para la publicacion de un periódico del tamaño de la Gaceta, y máquina y prensa, rayas; viñeras, etc. para trabajos de obra.

Para más pormenores dirijirse á D. M. Vives, Consolacion del Sur, Vuelta-Abajo. 1149

Se vende una fonda de las buenas de esta capital. Informarán, Monserrate núm. 129. 1280

OJO.

Una bonita casa de recreo, se vende, de mamposteria, moderna, muy fresca, seca y alegre. Tiene portal, sala, comedor cerrado con persianas, 4 aposentos, todo espacioso y uno para criados, cosina, cochera, caballeriza, lavadero, agua de vento, gas, gran balon, jardin, traspatio con plátanos y muchos frutales. El terreno so compone de 40 varas de frente por 90 de fondo, todo cerrado de mamposteria y dá á 3 calles. Se presta para lo que quieran aplicarlo por su capacidad y buenas condiciones. Universidad 40 ó una cuadra de la puerta de la tenería de la Calzada de la Infanta. 1317

VENTA DE ESCLAVOS.

Se vende una mulata de 15 años, con principios de lavar, planchar y coser, cariñosa para cuidar niños, inteligente para el servicio de una casa, de su ajuste impondran Riela 11 Plaza vieja. La Industria. 1050

VENTA DE ANIMALES.

Por no poderlo atender sus dueños, se venden por junto ó separado sobre ochenta caballos criollos propios para coches, con algunas guarniciones y otros efectos. Tambien se alquilará la espaciosa caballeriza en que estan, calzada de Belascoain nº 32 ó se vende la média manzana terreno con sus fábricas del mencionado nº 32, que linda con las calles de San Rafael, Lucena y D. Ignacio de Ortaiza. 1182

Una barra con su cria, se vende en la calle de Neptuno nº 72. 1355

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baisestot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para ejecutar el sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoninas, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

Un magnífico piano americano de palisandro se vende, con muy sonoras voces, se dá en proporcion, Amargura 58 entre Compostela y Habana darán razon. 813

REALIZACION

en todo el presente mes de la renombrada **MUEBLERIA de**

CAYON.

Sita en la calle de la Concordia nº 41; ya lo saben los muebistas y el público en general que contiene de cuantos muebles se puedan desear por partida doble, y toda clase de categorias que se expenden á la mitad de su valor. Tambien se vende ó arrienda la hermosa casa de dos plantas, con servicio de agua, gas, cocina, sumidero. et., arriba y abajo. BP. 1014

Propio para un regalo.

Se vende, sumamente barata, una hermosa y elegante licorera, de mucho gusto San Rafael nº 71 entre Campanario y Lealtad.

Alquileres de casas.

Se alquila en moderado precio la hermosa, seca y fresca casa calle de la Maloja nº 110, que tiene seis cuartos bajos y dos altos, y todas las comodidades para familia crecida. con agua de Vento abundante en toda ella y gas, con desagüe á la cloaca. todo es de azotea propia tambien para un gran tren de lavado. La llave está en la del frente, y tratarán Gervasio 170. 1185

En los Quemados de Marianao.

Se alquila por el resto del año la bonita casa calle Real nº 68 bien amueblada como está; tiene un buen jardin y un gran traspatio para criar gallinas &y está á dos cuadras de la Iglesia; de la misma darán razon 789

OJO.

Se alquila un gran almacen con dos puertas y unos espaciosos y ventilados entresuelos, con cuatro balcones á la calle. agua y cocina.
Calle de Cuba nº 86, y en la misma impondran. 853

SE ALQUILA

Con sólida garantía, en 158 oro ó en billetes con su equivalente, la casa calle de las Figuras nº 71, con buena calle, cercana á la calzada del Monte, y acabada de reponer completamente. En la bodega de la esquina está la llave, y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 1147

***Amargura* 13.**

Se alquila esta casa de alto y bajo, con buenos y estensos almacenes propios para cualquier objeto de comercio. En el nº 15 impondran. 1215

Se alquilan los hermosos altos de la casa calle de Galiano nº 120, y dos accesorias en la misma calle, una de la citada casa y la otra de la nº 44 calle de Dragones. Se informará de mas pormenores en la calle de los Oficios nº 68. 1249

Se alquilan dos hermosas habitaciones altas con balcon á la calle, y un cuarto bajo, con entrada á todas horas. Muralla 117 1251

En la acreditada casa calle de la Industria núm. 115, hay entresuelos con balcones, á la calle, suelo de mármol, compuesta de sala, aposento y comedor amueblados con servicio y comida ó sin ella, para matrimonios ó caballeros sólos, hay tambien un cuarto sólo.
Entrada á todas horas. 1351

Se alquila

una casa de alto, entresuelos y almacenes propios para comercio y cerca de los muelles. Oficios 80. 1354

SE ALQUILA

la casa calle del Sol nº 9 de alto y bajo, propia para familia ó escritorio por estar tan cerca del centro de operaciones de muelle y aduana; en la esquina de San Pedro, fonda, está la llave y daran razon. bp 1110

ALQUILERES DE ESCLAVOS.

AVISO.

Se alquila una general lavandera y planchadora; informarán O-Reilly nº 20, esquina á San Ignacio. bp 1250

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

"VINO PUREZA."

G. DE CABANCHO.
OBISPO 1.

Unico receptor de tan acreditado y exquisito vino anuncia á sus numerosos consumidores el arribo de nuevas partidas en cuartercolas y cajas. De venta en todos los almacenes de víveres y se detalla al por menor en los almacenes de los Srs. A. T. Calleja y Cª San Rafael 14. 793

VINO LEGITIMO DE PIÑA,

PREPARADO EN PUERTO-RICO
POR
DON SEBASTIAN RIBAS.

Se ha recibido ya una partida de este riquísimo vino y impacientemente esperado por cuantas personas de gusto tuvieron ocasion de saborear las primeras muestras que se importaron, y se halla de venta por botellas y medias en su *único depósito* tabaquería **LA DEHESA**, calle de Compostela entre las de Sol y Muralla, al lado de la tienda de ropas La Tutelar.

El delicado sabor de este vino, su perfecta elaboracion y limpio envase, lo hacen digno de figurar ventajosamente en toda mesa elegante. Aconsejamos al público que lo pruebe. 1316

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

OJEN

MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

Vino tinto de la Rioja

DE LA CELEBRE MARCA

BODEGA DE POBES.

Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO* 21.**
—J. A. BANCES. 829

PIDASE LA MARCA

BODEGA DE POBES.

Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.
Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. BANCES. 830

MISCELANEA.

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES
CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

PRIMERA AGENCIA

DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

COMPRA
Y COMPRA-VENTA DE JOYAS &.

En la platería de Misa Hnos., Habana esquina á Muralla. Se compra oro, plata, piedras finas y prendería usada por su valor intrínseco. En la misma se facilitan cantidades con equidad sobre esos valores mediante contrato mútuo de compra-venta. 843

RESTAURANT LA UNION.
AMARGURA,

esquina á Cuba.

Los dueños de este establecimiento han acordado hacer una distribucion de platos en dias señalados de la semana, que son:

Lúnes.
Arroz con pollo á la valenciana.—Ajiaco á la criolla.

Mártes.
Patas y menudos á la andaluza—Caldo gallego y volovanes de aves.

Miércoles.
Bacalao á la vizcaina y judias á la astu iana.

Juéves.
Patas y menudos á la andaluza y cocido á la madrileña.

Viérnes.
Bacalao á la vizcaina—Cáldo gallego y volovanes de aves.

Sábado.
Arroz con pollo á la valenciana—Patas y menudos á la andaluza y ajiaco á la criolla.

Domingo.
Bacalao á la vizcaina—Caldo gallego y volovanes de aves.

Se admiten abonados de **$70** para arriba, teniendo la seguridad de que tanto estos como las cartas que tengan á bien honrarme con su presencia, quedarán satisfechos del buen servicio y modicidad en los precios, contando para todo esto con los elementos que el arte necesita.

J. Fernandez y Hermano. 1252

BAÑOS DE MAR DEL VEDADO.

Desde el dia 1º de Mayo se hallarán á disposicion del público estos baños desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche.

No olvide el público, que estos recomendables baños, son los mas fuertes, puros y ascidos.

No reciben inmundicias de cloacas, por que no las hay en sus inmediaciones

Tampoco reciben las materias orgánicas descompuestas que de las calles arrastran las aguas, cuando llueve; y que en la costa forman un foco de infeccion, origen de fiebres palúdeas, que con frecuencia atacan á las personas que aspiran su mortífera admósfera.

Las aguas de estos baños, están siempre limpias y cristalinas porque tanto en las mareas altas como en las bajas, se están renovando constantemente; y gracias á su especial construccion, se observa en las pocetas un movimiento de oleage igual al que se nota fuera; cuyo movimiento, sobre ser muy tónico, es tambien muy agradable.

Las personas que padezcan de reumatismo encontraran en estos baños, el alivio que en vano han buscado en otros segun lo ha demostrado la esperiencia.

Las señoras y señoritas que sufren las concecuencias del empobrecimiento de la sangre, que tanto se significa en este país, unas veces con padecimientos clorósicos ó escrofulosos, y otras enfermedades propias de su sexo, encontrarán de seguro su alivio en estos baños.

Por último; puede asegurarse que 20 baños en el Vedado, equivalen á 40 en otros puntos.

Es tambien de suma importancia, para las personas delicadas, dar un paseo á estos baños por el ferroarril urbano; ó en carruaje por la calzada, para aspirar este ambiente puro, que sobre ser muy agradable, vigoriza, anima y ensancha el corazon.

Las personas que de la Habana se dirijan á estos baños por vía urbana, abonarán al conductor del carrito sesenta centavos billetes recibirán de este dos papeletas unidas, que acreditarán haber satisfecho los pasages de ida y vuelta, y un baño público, las cuales exivirá al encargado del establecimiento.

Las que se hallen en este caso, y quieran bañarse en reservado, abonarán al encargado de los baños 30 centavos por diferencia de uno á otro baño.

Un omnibus conducirá á los bañistas desde la línea á los baños viceversa prévio el pago de 10 cts.

Las familias del interior, que vengan á la capital á tomar los baños, encontrarán en los mismos, magníficas y ventiladas habitaciones, amuebladas y con toda asistencia por un precio módico. 816

MOSÁICO NOLLA

superior (legítimo) de elegantes y bonitos dibujos para pisos y cenefas Acaba de llegar un surtido nuevo y variado.—Colocacion esmerada. Envases sólidos: puede remitirse donde se quiera sin riesgo haya averias. Précios módicos.

LOSAS de mármol y de barro de todas clases.
LADRILLOS, tejas, reso, cimento &c. &c.
Gran depósito de materiales de IGNACIO PONS calle de Egido núm. 4 entre Luz y Acosta. bp 1319

D. FRANCISCO BAEZ DIEZ DE LEON,

manifiesta que siendo tantos los que se han dedicado al bello arte de la pintura sin profesarla, se ofrece en su profesion de pintor en general, seguro que tanto en los establecimientos, como en las casas particulares nada tendrán que desear, tanto por la puntualidad cuanto por la inteligencia; ya es tiempo que el público se vaya desengañando de lo perjudicial que son estos individuos al ornato público, y á los intereses del verdadero artista.

Recibe órdenes, Balunte núm. 6 donde tiene obras de manifiesto para la inteligencia de los señores que le honren ocupándole. Précios modorados. 1289

AVISO INTERESANTE,

D. Juan Magdaleno, pirotécnico, acaba de llegar á esta Capital y hace presente á este ilustrado público que se hace cargo de cualquier trabajo que se le confie por difícil que sea, habiendo obtenido los mejores resultados en varios lugares donde ha trabajado, como en Puerto Rico, y últimamente en Santiago de Cuba.

Su domicilio Obispo esquina á Mercaderes, hotel La Vascongada, cuarto nº 16.

NOTA: El público encontrará siempre un completo y variado surtido de fuegos artificiales. 942

44 COMPOSTELA 44.

Cambio de local, se realizan lamparas de cristal y metal, inodoros, tuberias, llaves y repuesto de cristal para lamparas á precios baratísimos, en la misma se instalan cañerias para gas y agua. 1080

MURALLA 38 FRENTE A LA COLONIAL.

Se realiza todo barato inclusa la accion al local, todas las existencias del jardin, un gran surtido de moldes y grabadores para hacer flores finas. se hace toño tanbajo de encargo para dulcerias ó iglesias á precios infimos. Gran surtido de coronas con imágenes y monumentos para bóvedas y nichos.

Se realizan

un gran surtido en cintas faya, gro, raso, terciopelo y nasete, seda en libras y otros efectos propios para sedería y baratillo, todo á precios baratos.

Muralla 38 frente á La Colonial. 1290

TINTA DE IMPRENTA

SUPERIOR.

A 15 pesos B/B arroba.
28 dem idem, 2 arrobas, y
55 dem idem quintal.
De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes alpomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

JARABE PECTORAL CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en estremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

MANTECA PURA
MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.

SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventája de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan á maudeu á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferretería el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferretería en general.

AVISO A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

En la peluquería la **Bella Habanera**, especial para Señoras, se acaba de recibir un lindísimo surtido de trenzas de todos tamaños y colores, propias para los peinados de última moda, segun viene en los figurines de París y la MODA ELEGANTE acabados de recibir, las trenzas, las hay inmejorables y baratísimas de 8, 10, 12, 14, 17, 20, 25, 30, 35, 38, 40, 45 y 50 pesos una. Crespos ondeados preciosos, de pelo largo y muy fino, los hay tambien de 4, 6, 8, 10, 15 pesos par. En rizos, y ondeados y bucles tenemos gran surtido, peinados hechos de todos tamaños; flores y adornos muy bonitos, perfumería de los mejores fabricantes, esponjas para el baño muy finas, de diferentes tamaños. Todo sumamente barato.

LA BELLA HABANERA.

Muralla núm. 50 entre Cospostela y Aguacate. 1285

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA DE MR. MARTINO.

Obispo 94 entre Bernaza y Villegas.

Grandes novedades en peinados y adornos, trenzas y castañas especiales para las señoras que van de viaje y las que viven en el campo, además tiras ondeluc, crespos ondeados y lizos, trenzas de una vara, de $15 á 100, castañas muy elegantes. Nuevos ondeados para la frente los hay ondeados y la punta de risos, y otros ondeados y la punta formando una sola concha, gran surtido de todas clases de postizos, todos los vapores se reciben de París las últimas novedades. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes.

PATINES A $8

muy elegantes, y de patente, acabados de recibir en la Peluquería de **MR. MARTINO**, los hay para señoritas y caballeros.—***Velutina de Viard.*** 852

FABRICA DE ABONOS ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** y en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer.**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 15 de Abril de 1879. 757

MEDICINAS HOMEOPATICAS

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO 27, ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES. 590

LA FAVORITA.

Establecimiento de Peluquería y Perfumería.

Egido y Príncipe Alfonso núm. 2.

Participa al público estar al frente del establecimiento Andrés Anglada, el tan conocido **NOY,** por su baratura, amigo de la elegancia y que no perdona medio de proporcionar á sus numerosos parroquianos todas cuantas comodidades y gustos se conozcan en el ramo, como lo prueba la adjunta tarifa:

Por un abono de diez papeletas, que cada una sirve para afeitar ó cortar el cabello ó lavar la cabeza, *cuatro pesos billetes;* uno id. para peinados sueltos de veinte papeletas, *cuatro pesos*; una barba *cincuenta centavos,* cortar el cabello *cincuenta centavos,* y un peinado suelto *veinte y cinco centavos*; lavar la cabeza *cincuenta centavos*; es decir, el que toma un abono encuentra veinte por ciento de rebaja, y siendo además trasmisible el billete ó papeleta á otra persona, esceptuando las de color.

La misma baratura encontrarán, tocante á Perfumería, y Quincallería y trabajos de pelo, siendo sus precios fijos y marcado cada objeto de por sí, á fin de no sufrir equivocacion y no salir engañados.

LA FAVORITA.

Peluquería, Perfumería y Quincallería.

LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2.

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.
CUBA 3.

FIEBRE AMARILLA.

SU TRATAMIENTO Y CURACION POR EL BALSAMO DE INFALIBLES RESULTADOS DEL

DR. VAZQUEZ.

Comprendiendo que tenemos que luchar con los obstáculos que la preocupacion pone á todo procedimiento nuevo, con la falta de fé que trae consigo y con los engaños que el charlatanismo viene constantemente haciendo al público, ofrecemos GRATIS asistencia facultativa y medicamento á todos los que la reclamen para combatir esta terrible plaga y NO SE CURES.

El mejor elogio que de nuestro BALSAMO podemos hacer, consiste en sus resultados prácticos, favorables todos y entre los que citaremos la CURACION obtenida en un criado *(deshauciado ya por dos médicos)* del Excmo. Sr. Marques de Campo Santo, Magistrado de esta Audiencia; de un asistente del Coronel del Regimiento de Caballeria del Príncipe D. Juan Martos y que habita calle de Dragones Cuartel de caballeria.

En nuestra casa AGUIAR 55 tenemos establecida consulta médica de 9 á 11 de la mañana ofreciendo nuestros servicios á todos los que quieran utilizarlos.

A los enfermos pobres, atacados de FIEBRE AMARILLA, les asistiremos GRATIS en su casa y le facilitaremos el bálsamo.

Consultas, GRATIS de 4 á 5 de la tarde.

AGUIAR 55. 1114.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$ 50	cts.
-- lanolinizado	75	--
-- cloroformizado	75	--
-- lanolinizado cloroformizado	1 00	--

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, pestillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

FIEBRE AMARILLA.

Su curacion y tratamiento por el específico de infalibles resultados, del Ldo. Vazquez. Provad y esperimentareis que la ciencia ha dominado esta terrible plaga.

Consulta médica de 9 á 11 de la mañana, calle de Aguiar 55 donde estamos á disposicion de todo el que quiera utilizar nuestros servicios.

AGUIAR 55. 828

LIBROS E IMPRESOS.

EL DIARIO DE SESIONES A CORTES

para la próxima legislatura se suscribe en la librería la "Enciclopedia" de M. Alorda, O'Reilly núm. 96 (ántes 91) entre Villegas y Bernaza.

En la misma librería están á la venta 28 tomos del *Diario de Sesiones*, época 1869 á 1874. 1222

Agricultura Cubana.

Lecciones de agricultura aplicadas á la Isla de Cuba por D. Manuel Pruna Santa Cruz, puestas en un tomito y se vende á $1-20 billetes en la ENCICLOPEDIA, librería de M. ALORDA.

O-REILLY 96.

El suplemento al catálogo se reparte gratis mensualmente. 1008

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 834

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS
de coser
LEGITIMAS
DE LA
COMPAÑIA
SINGER

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente: ¿356.432 máquinas vendidas solamente en 1878? Estas máquinas las venden OBISPO 123. Unicos importadores.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. **Hilo de máquina á 20 cts.** ms.

EL KEWANEE,
MOLINO DE VIENTO
AUTOMATICO,
Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al inventor dido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,